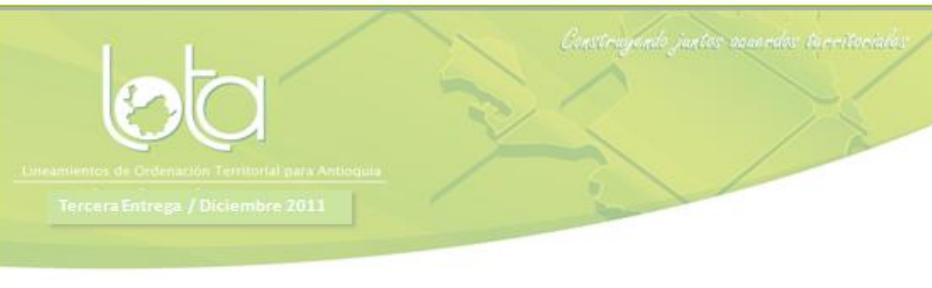


Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo acuerdos territoriales



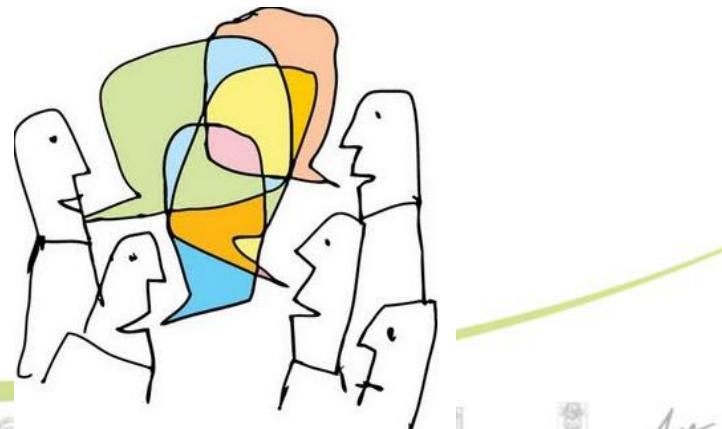
Comisión
TRIPARTITA



LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA, FASE II

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 0584 DE JUNIO de 2011

COMISION TRIPARTITA – UNION DE UNIVERSIDADES



Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN



Comisión
TRIPARTITA



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUROESTE

Contenido

1. Sobre el método

2. Componentes

3. Definiciones

4. Tensiones y potencialidades

**5. Lineamientos de Ordenamiento
Territorial –LOT–**

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo acuerdos territoriales



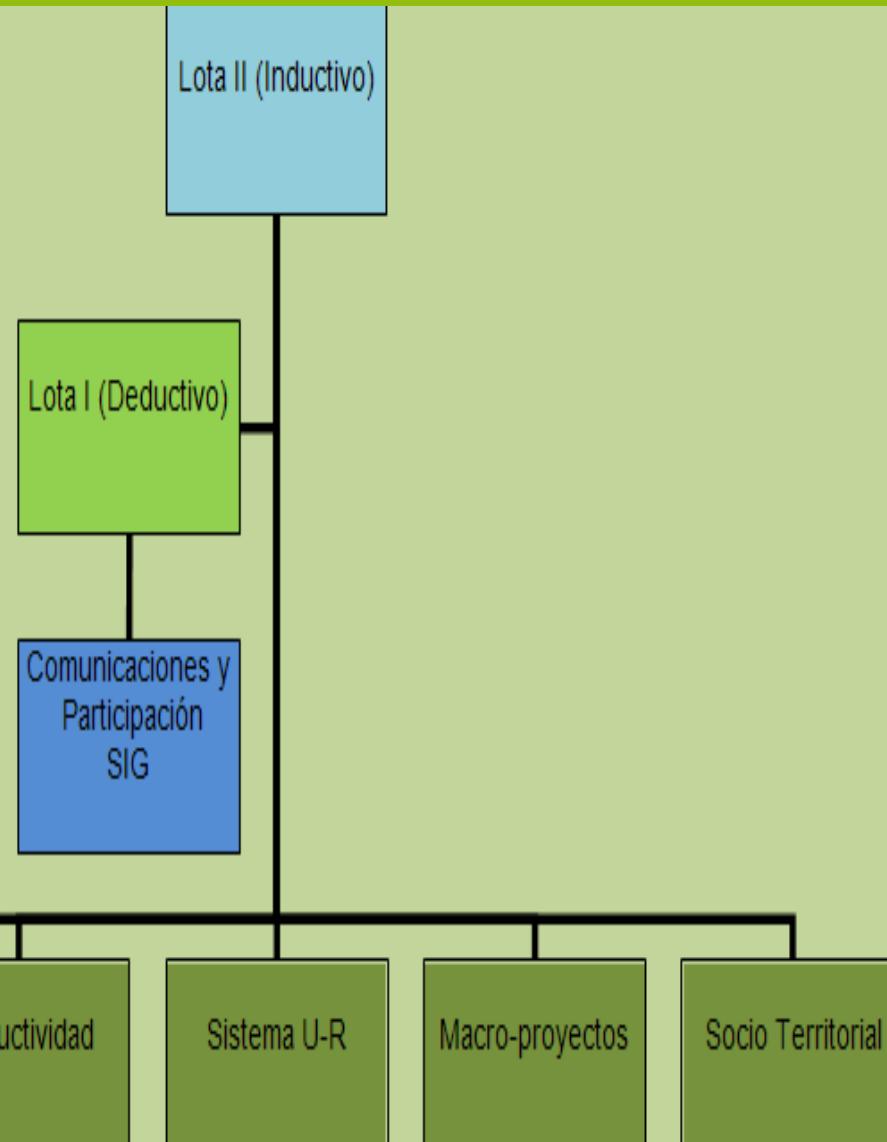
Universidad
Pontificia
Bolivariana



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN



Comisión
TRIPARTITA



“LOTA busca establecer las líneas de actuación territorial que permitan

- revertir las tendencias negativas en la organización territorial*
- potenciar la diversidad geográfica y social del territorio*

proponer una estructura de ordenación territorial más equilibrada, mejor distribuida en el territorio y capaz de responder por la infraestructura que requieren los proyectos económicos y la reproducción social y cultural de las subregiones, tanto a partir de sus valores propios, como de los proyectos nacionales y de los pulsos de la globalización económica y cultural”.

Contenido

1. Sobre el método

2. Componentes

3. Definiciones

4. Tensiones y potencialidades

5. Lineamientos de Ordenamiento
Territorial –LOT–

BASE NATURAL



Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia
Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN**



**Comisión
TRIPARTITA**

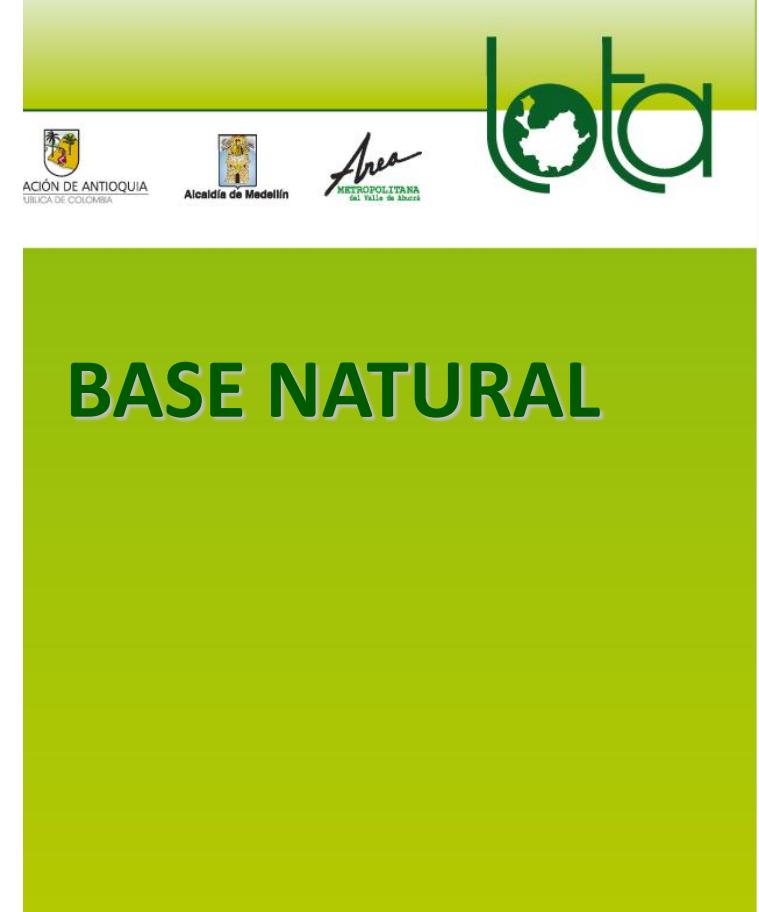
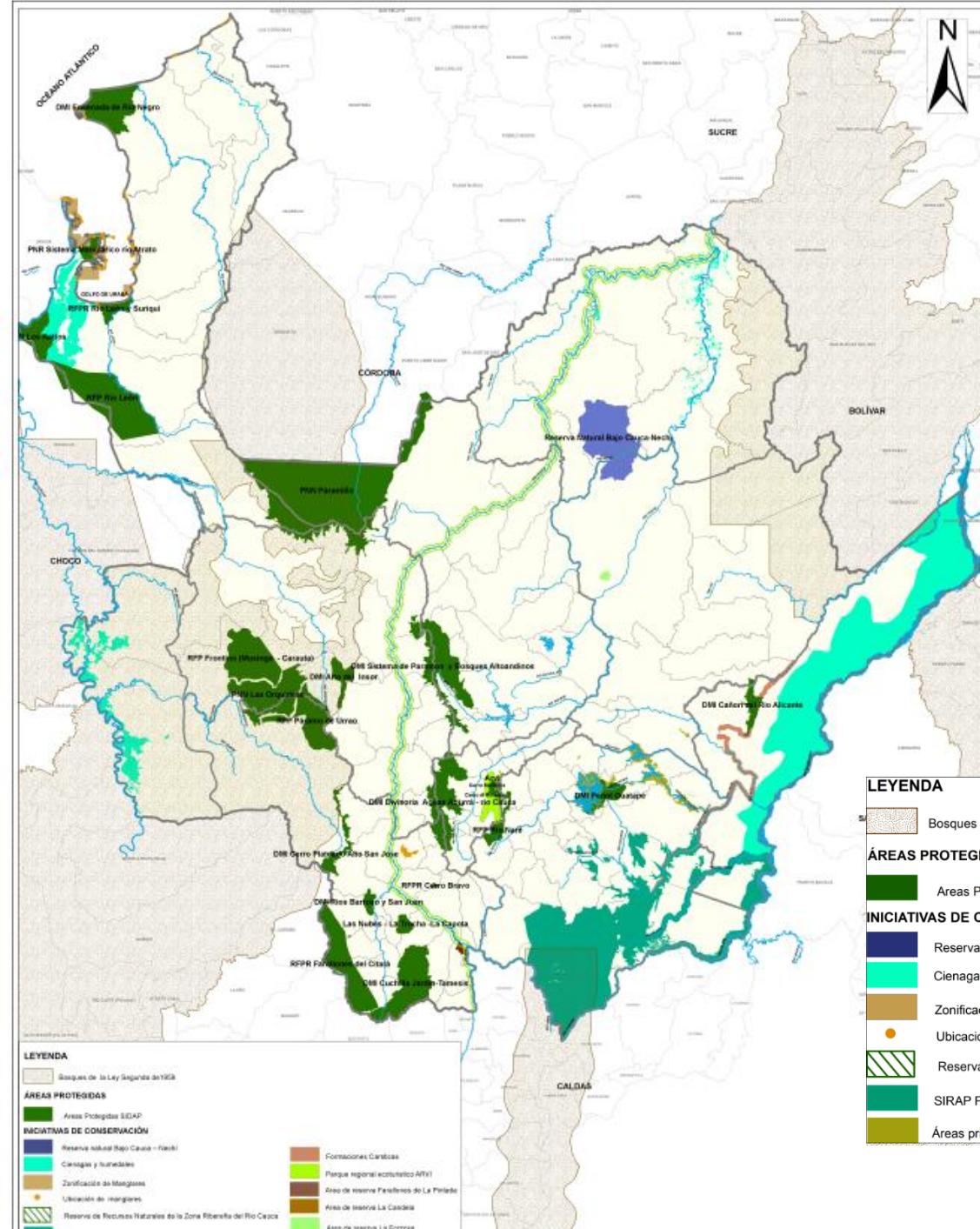


Subregiones

Base natural

BASE NATURAL

	Área (ha) subregión	Áreas Protegidas (ha)	Iniciativas de conservación (ha)	Bosques de Ley 2 (ha)
Urabá	1,212,786	98,160	92,551	364,751
Occidente	751,130	67,537	26,129	305,353
Norte	781,391	170,802	16,184	67,891
Oriente	706,471	16,883	227,741	59,523
Suroeste	622,954	97,690	21,119	231,579
Nordeste	850,262	498	13,283	185,378
Magdalena Medio	476,564	5,793	261,895	8,155
Bajo Cauca	824,230	0.00	86,537	134,977
Valle de Aburra	28,162	24.38	7,801	0
Totales	6.341.307	485.528	753.238	1.357.606



LEYENDA

Bosques de la Ley Segunda de 1959

ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas Protegidas SIDAP

INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

Reserva natural Bajo Cauca - Nechi

Ciénagas y humedales

Zonificación de Manglares

Ubicación de manglares

Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca

SIRAP Páramo - Humedales del Suroriente y Magdalena Medio

Áreas priorizadas SIRAP-Embalses

- | | |
|--|--------------------------------|
| Formaciones Cársticas | Parque regional económico ATVI |
| Área de reserva Farallones de La Pintada | Área de reserva La Candelaria |
| Área de reserva La Forzosa | |

RISARALDA



LEYENDA

Bosques de la Ley Segunda de 1959

ÁREAS PROTEGIDAS

Áreas Protegidas SIDAP

INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca

Area de reserva Farallones de La Pintada

Area de reserva La Candela

BASE NATURAL



LEYENDA

Bosques de la Ley Segunda de 1959

ÁREAS PROTEGIDAS

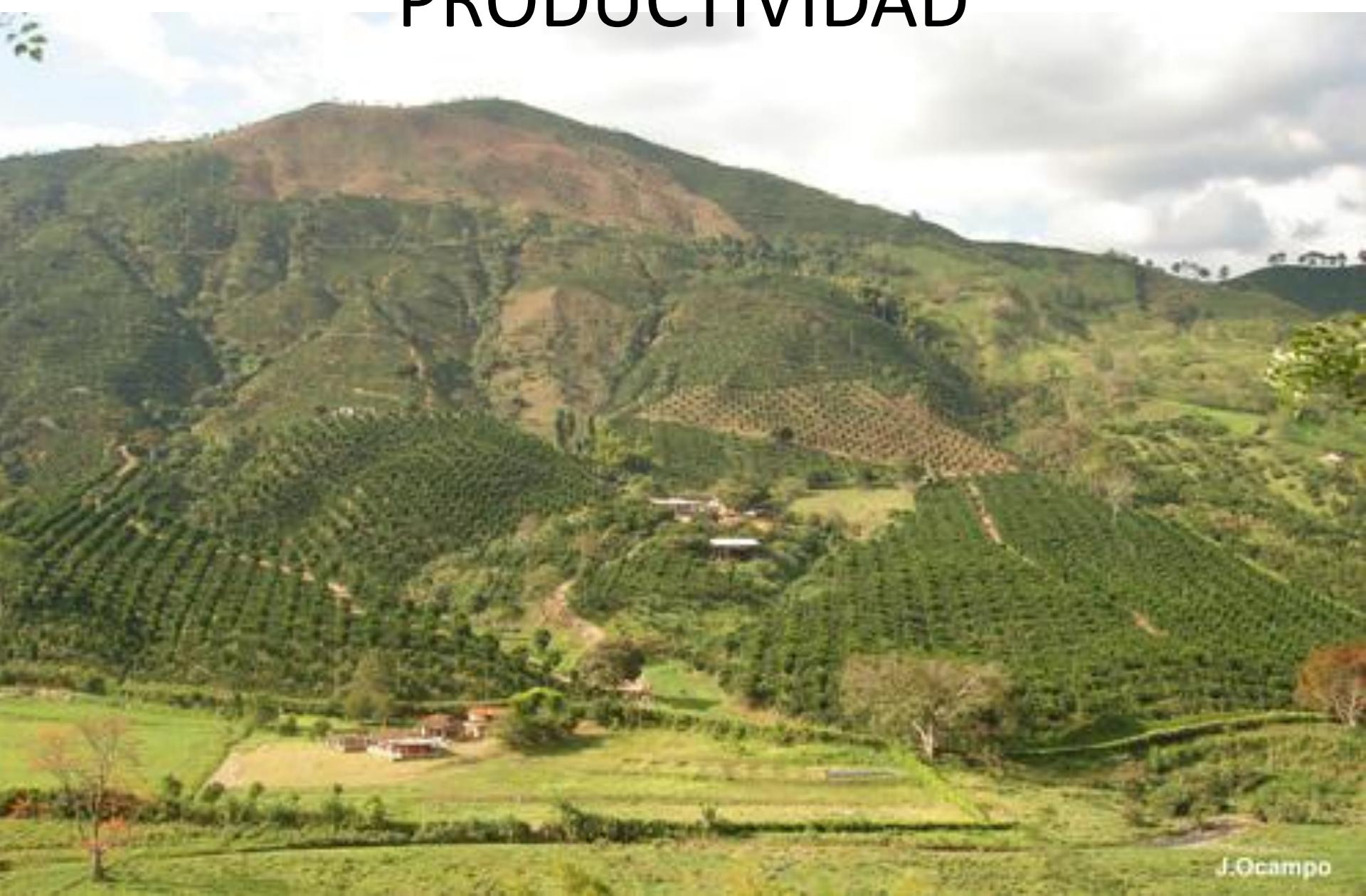
Áreas Protegidas SIDAP

INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN

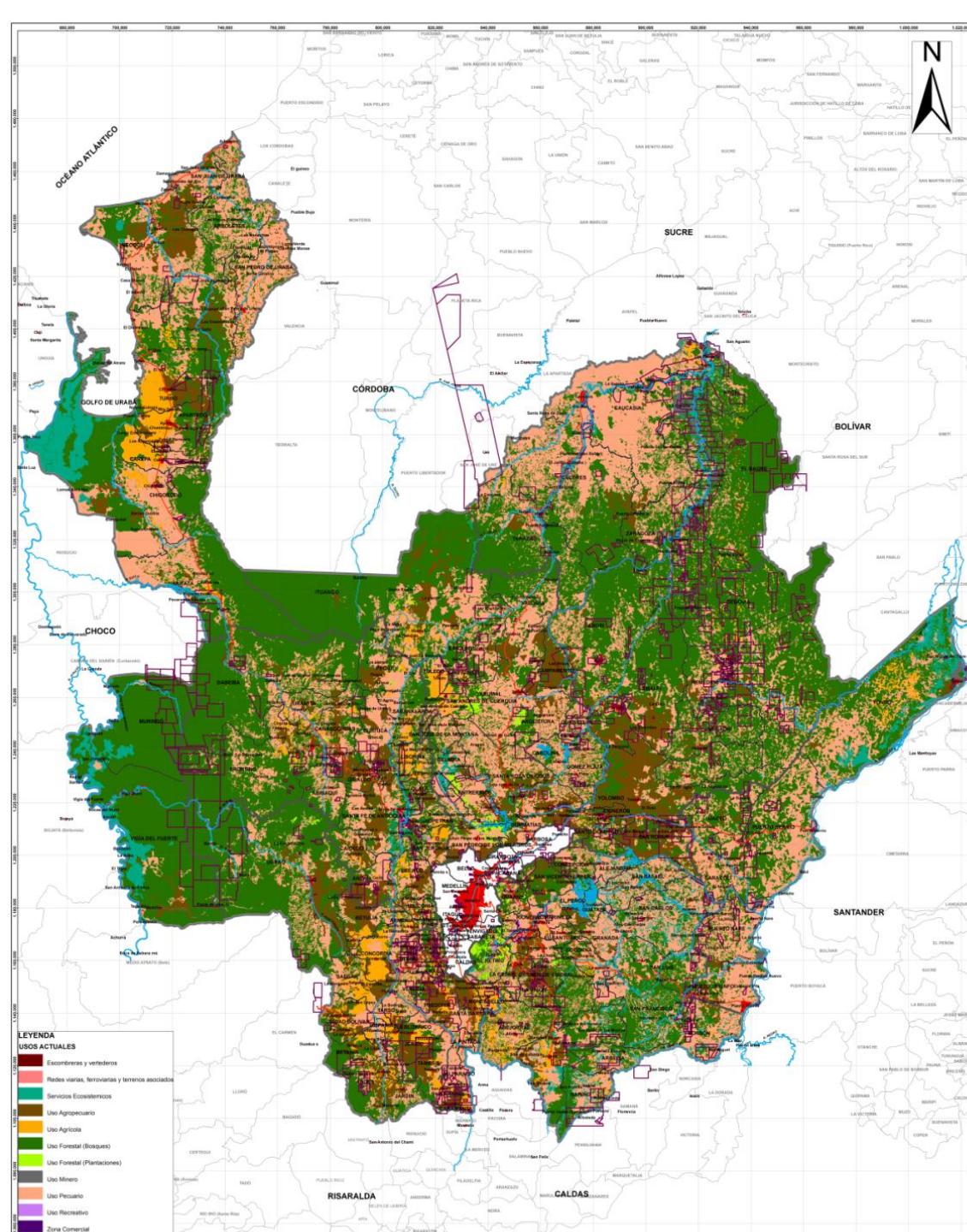
Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca

Area de reserva Farallones de La Pintada

PRODUCTIVIDAD



Subregiones		Productividad								
	Área (ha) subregión	Minero	Agrícola	Pecuario	Agropecuario	Forestal (bosq)	Forestal (plantac)	Cultivos ilícitos	Otros	
Uraba	1,212,786	135	57,034	331,621	89,963	633,814	161		96,874	
Occidente	751,130	0	24,514	231,799	85,704	394,215	1,401		11,374	
Norte	781,391	245	15,680	297,794	93,299	350,672	11,066	566	11,626	
Oriente	706,471	508	18,480	307,967	60,836	239,960	13,228	537	59,856	
Suroeste	622,954	32	59,623	173,206	117,990	264,564	1,334	1	4,836	
Nordeste	850,262	416	5,160	185,547	126,936	526,205	310	2,073	4,601	
Magdalena Medio	476,564	4,835	9,830	212,120	12,356	200,222	0	2,898	36,533	
Bajo Cauca	824,230	23,605	6,834	307,189	20,255	438,357	50	47	25,737	
Valle de Aburra	115,519									
Totales	6,341,307	29,778	197,155	2,047,243	607,338	3,048,009	27,550	5,350	251,438	

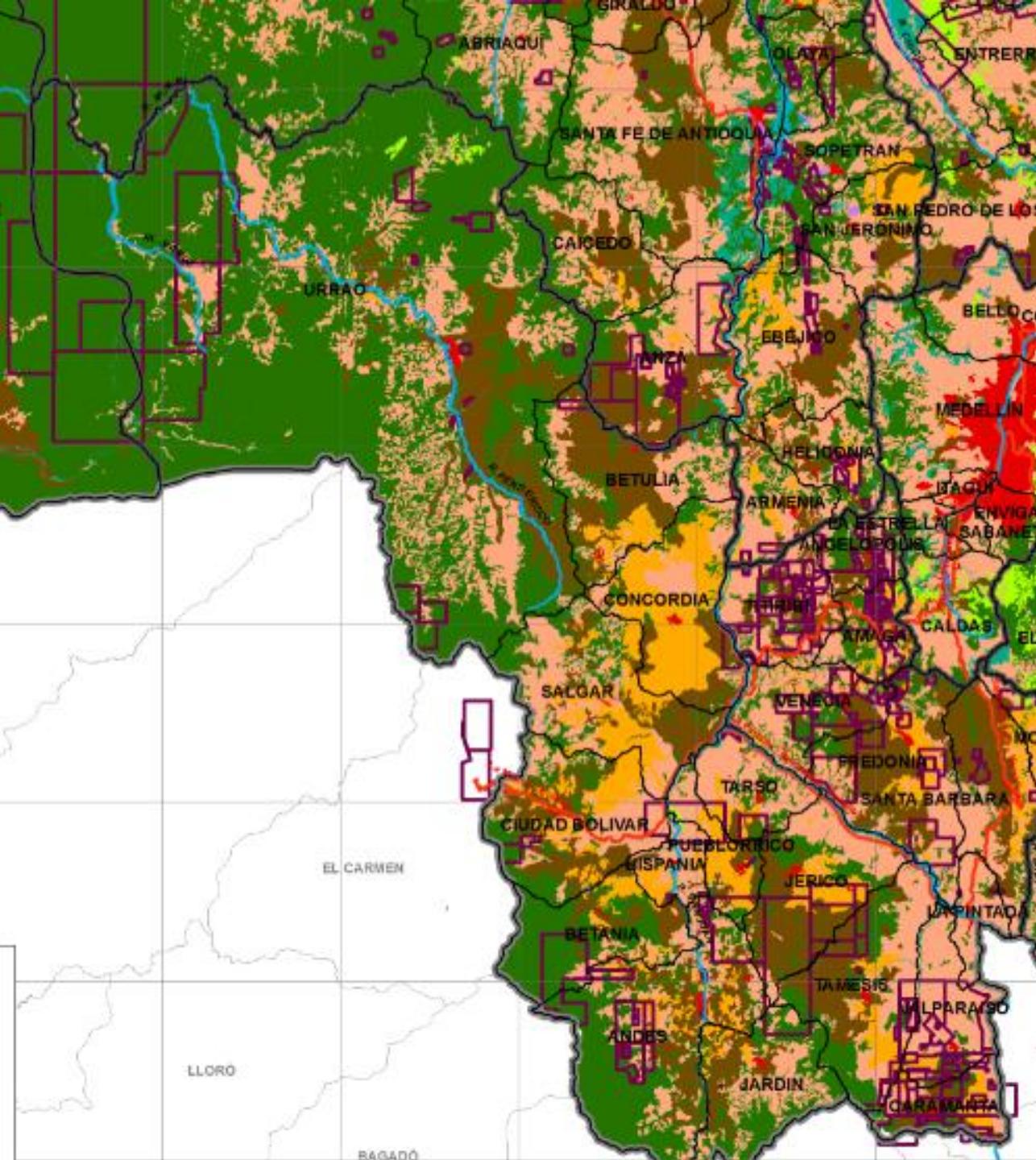


PRODUCTIVIDAD

LEYENDA

USOS ACTUALES

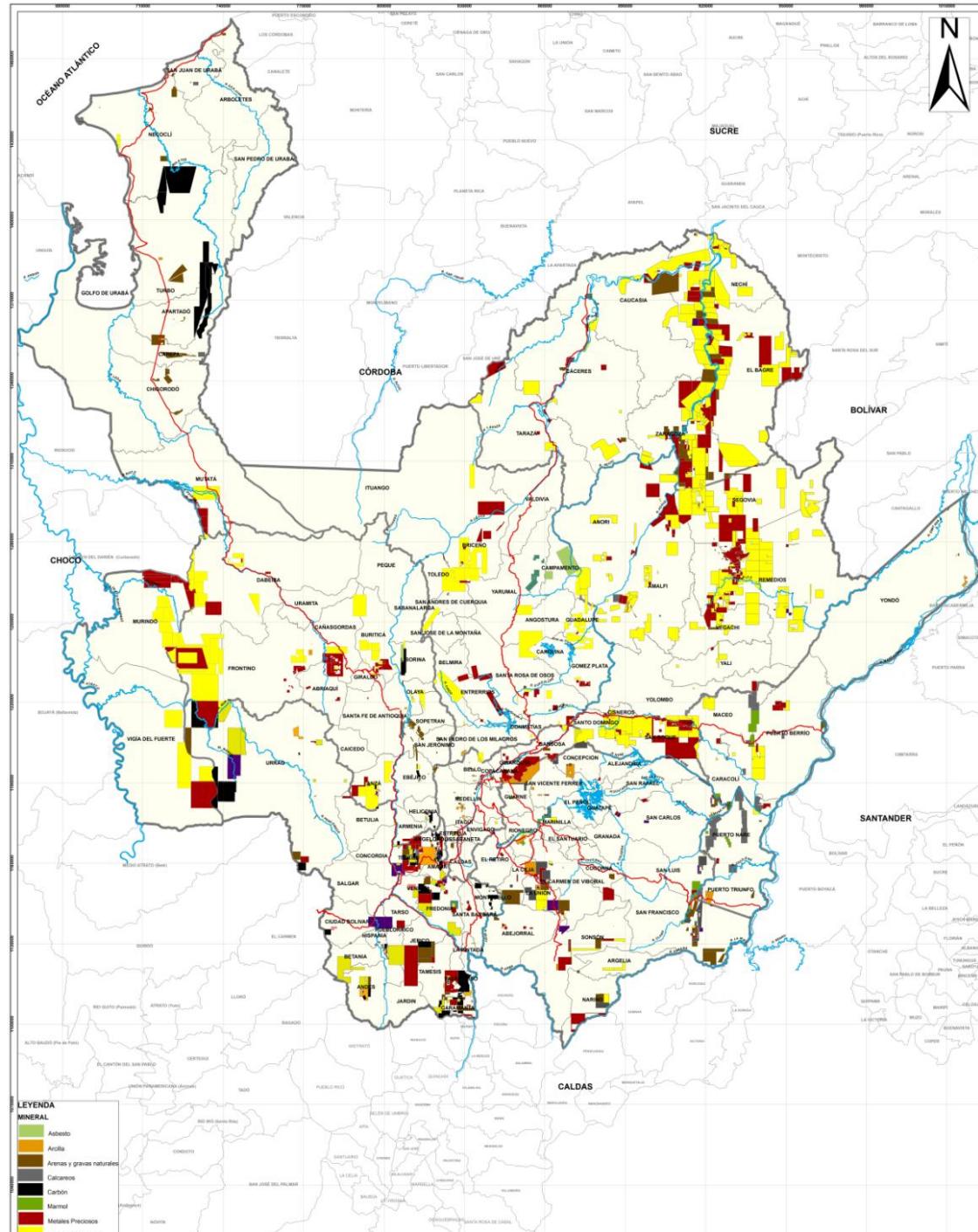
- Escombreras y vertederos
- Redes viarias, ferroviarias y terrenos asociados
- Servicios Ecosistemicos
- Uso Agropecuario
- Uso Agrícola
- Uso Forestal (Bosques)
- Uso Forestal (Plantaciones)
- Uso Minero
- Uso Pecuario
- Uso Recreativo
- Zona Comercial
- Zonas portuarias
- Titulos Mineros



LEYENDA

USOS ACTUALES

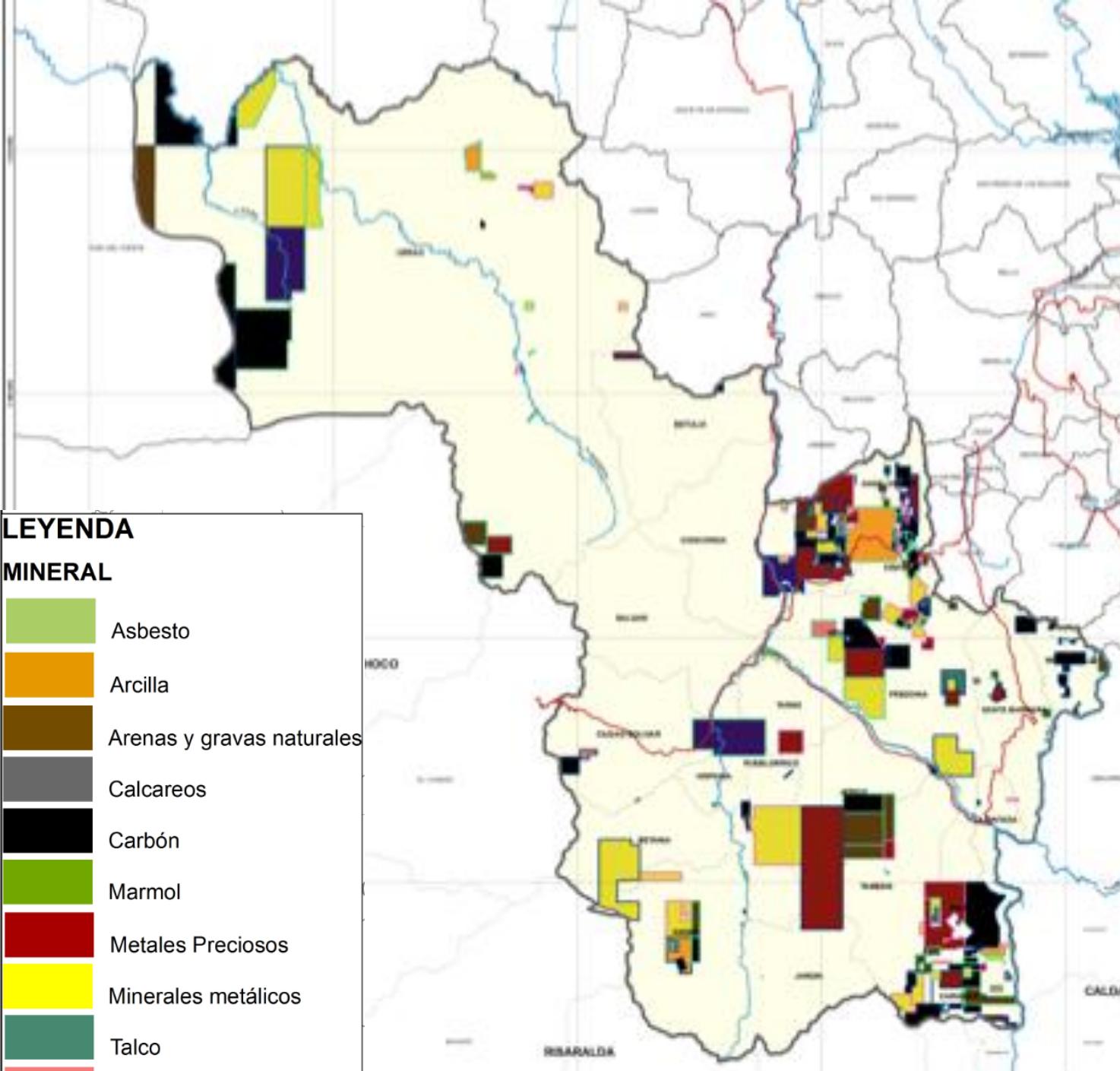
- Escombreras y vertederos
- Redes viarias, ferroviarias y terrenos asociados
- Servicios Ecosistémicos
- Uso Agropecuario
- Uso Agrícola
- Uso Forestal (Bosques)
- Uso Forestal (Plantaciones)
- Uso Minero
- Uso Pecuario
- Uso Recreativo
- Zona Comercial
- Zonas portuarias
- Titulos Mineros



LEYENDA

MINERAL

- Asbesto
 - Arcilla
 - Arenas y gravas naturales
 - Calcareos
 - Carbón
 - Marmol
 - Metales Preciosos
 - Minerales metálicos
 - Talco
 - Yeso



Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia
Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN**



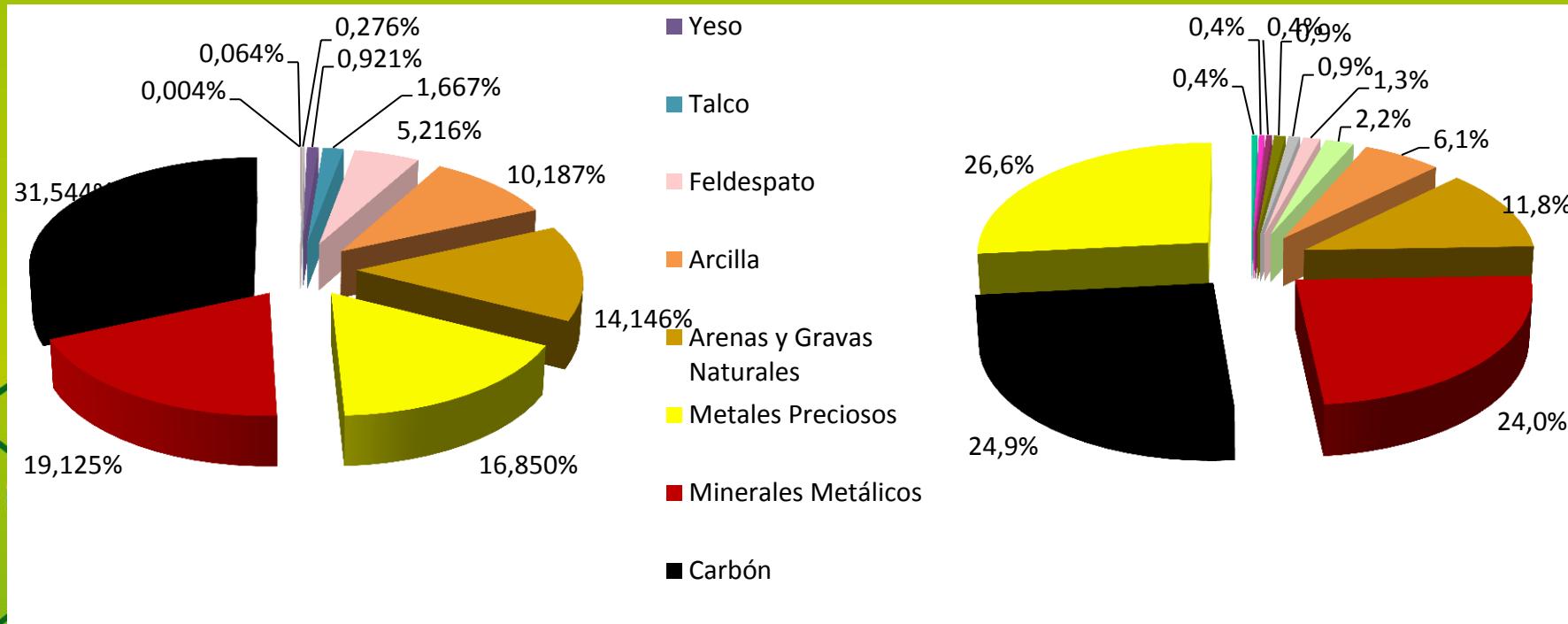
**Comisión
TRIPARTITA**



Subregión	Area de titulos Mineros en la Subregion	Porcentaje de Titulos mineros en la Subregion	Numero de Títulos Mineros en la Subregión
Uraba	92,911	7.66	94
Occidente	94,601	12.59	161
Norte	69,257	8.86	108
Oriente	59,932	8.48	161
Suroeste	107,147	17.20	219
Nordeste	184,592	21.71	302
Magdalena Medio	34,821	7.31	97
Bajo Cauca	184,236	22.35	197
Valle de Aburra	11,280	9.76	131
Totales	838,781.19	13,22% Antioquia	1470

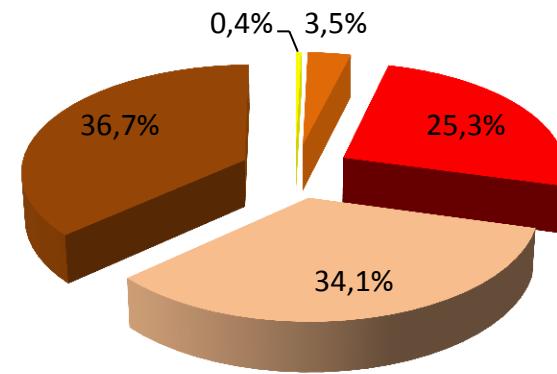
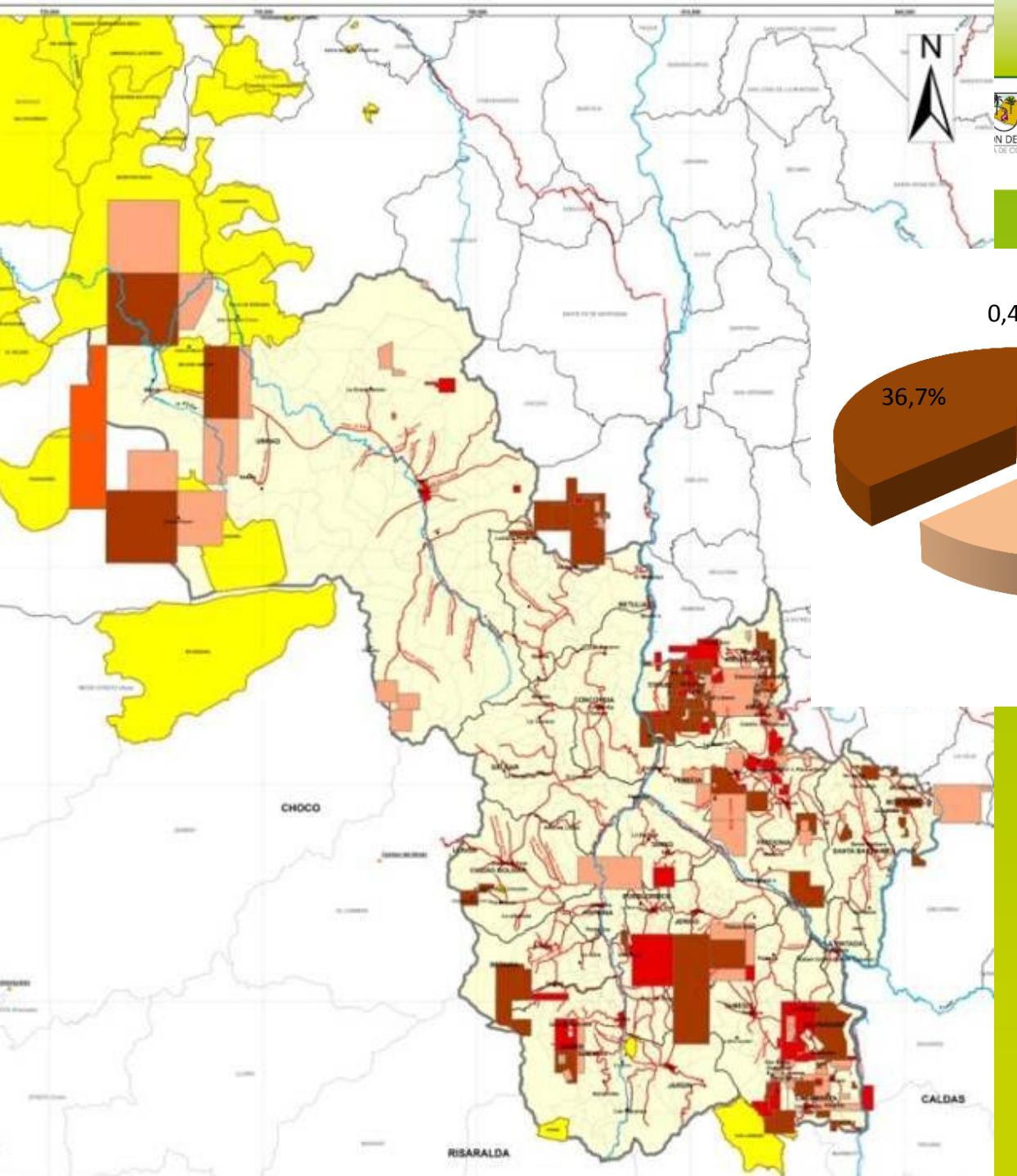
En la Subregión Suroeste se han otorgado 229 títulos relacionados con: Minerales metálicos (49,6%), carbón (24,9%) y arenas y gravas naturales (11,8%).

Igualmente se presenta un porcentaje importante de títulos relacionados con arcillas (6,1%).



Porcentaje de áreas concedidas por tipo de mineral

Porcentaje de títulos por tipo de mineral en el Suroeste



Porcentaje asociado a los tipos de titulares mineros en Suroeste

URBANO REGIONAL



Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia
Construyendo acuerdos territoriales



Universidad
Pontificia
Bolivariana



UNIVERSIDAD NACIONAL
SEDE MEDELLÍN



Comisión
TRIPARTITA



Subregión	Área Subregión (Km²)	vías primarias (Km)	vías secundarias (Km)	vías terciarias (Km)	total de vías existentes (Km)	Densidad de vías por Subregión (Km/Km²)
Urabá	12.127	287	293.29	381.54	962.80	0.08
Occidente	7.511	97	336.23	750.47	1,184.56	0.16
Norte	7.813	177	566.95	677.82	1,422.52	0.18
Oriente	7.064	250	605.99	1,041.96	1,898.74	0.27
Suroeste	6.229	258	754.15	683.61	1,696.05	0.27
Nordeste	8.502	142	540.75	527.21	1,210.08	0.14
Magdalena Medio	4.765	90	301.67	295.73	688.34	0.14
Bajo Cauca	8.242	63	277.88	438.56	779.52	0.09
Valle de Aburra						
Totales	63413.07	1,456	3,758	4,867.05	10,080.53	0.16

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN**



**Comisión
TRIPARTITA**



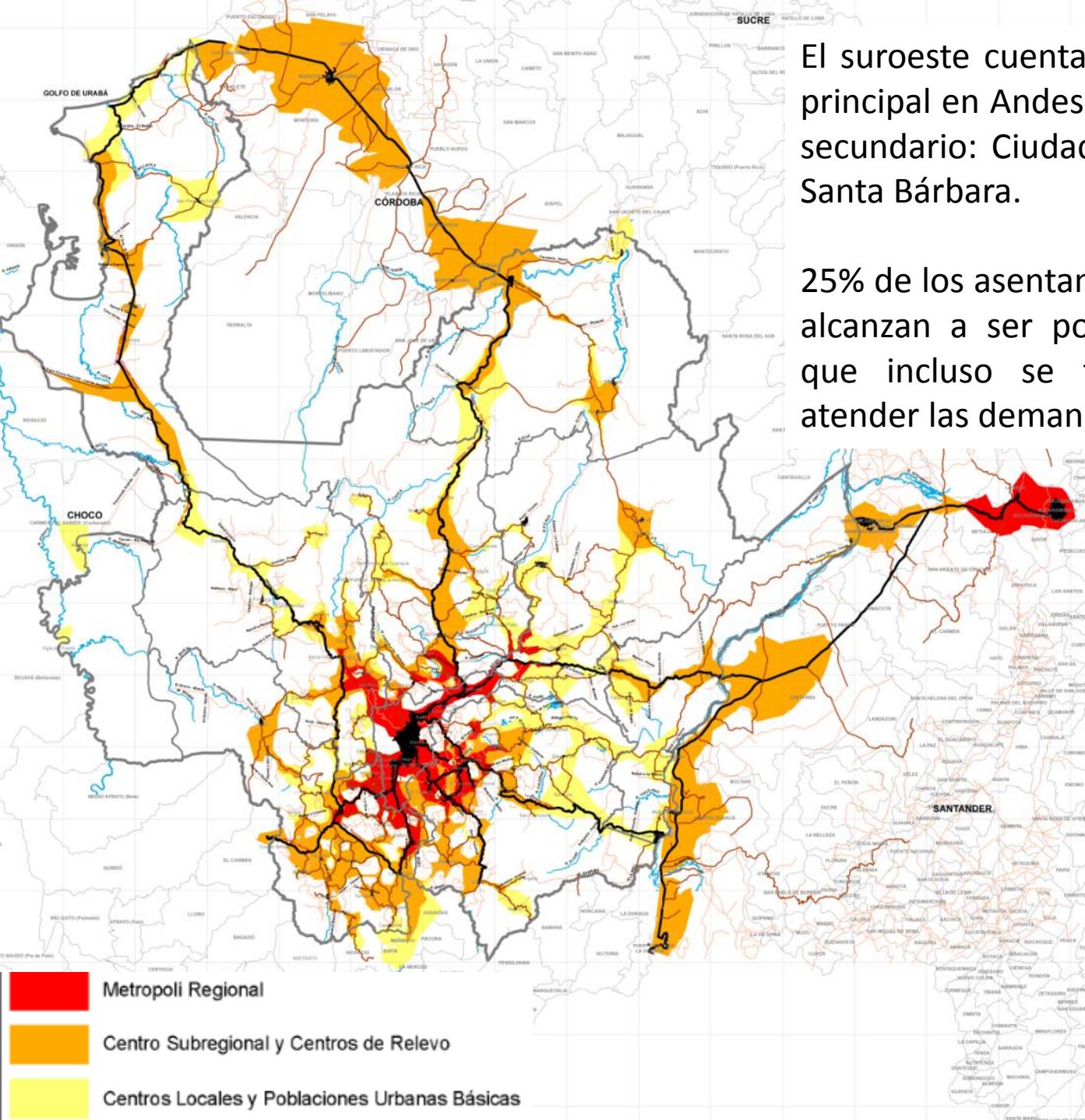
Subregiones

Urbano regional

	Área (ha) total subregión	Área (ha) centros poblados	Densidad Vías
Urabá	1,212,786	3,578	0.08
Occidente	751,130	1,805	0.16
Norte	781,391	1,808	0.18
Oriente	706,471	4,362	0.27
Suroeste	622,954	3,034	0.27
Nordeste	850,262	3,080	0.14
Magdalena Medio	476,564	2,125	0.14
Bajo Cauca	824,230	2,594	0.09
Valle de Aburra	115,519	19,648	
Totales	6,341,307	42,033	0.16

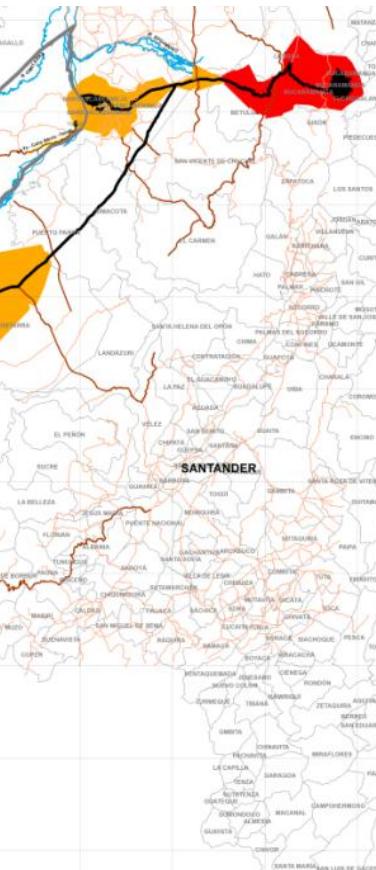
A pesar de presentar uno de los niveles más altos de densidad vial, el sistema vial del Suroeste corresponde a una estructura radial con el Valle de Aburrá, por tanto, presenta mayores posibilidades de conexión vial con el valle de Aburrá que entre los municipios de la subregión.

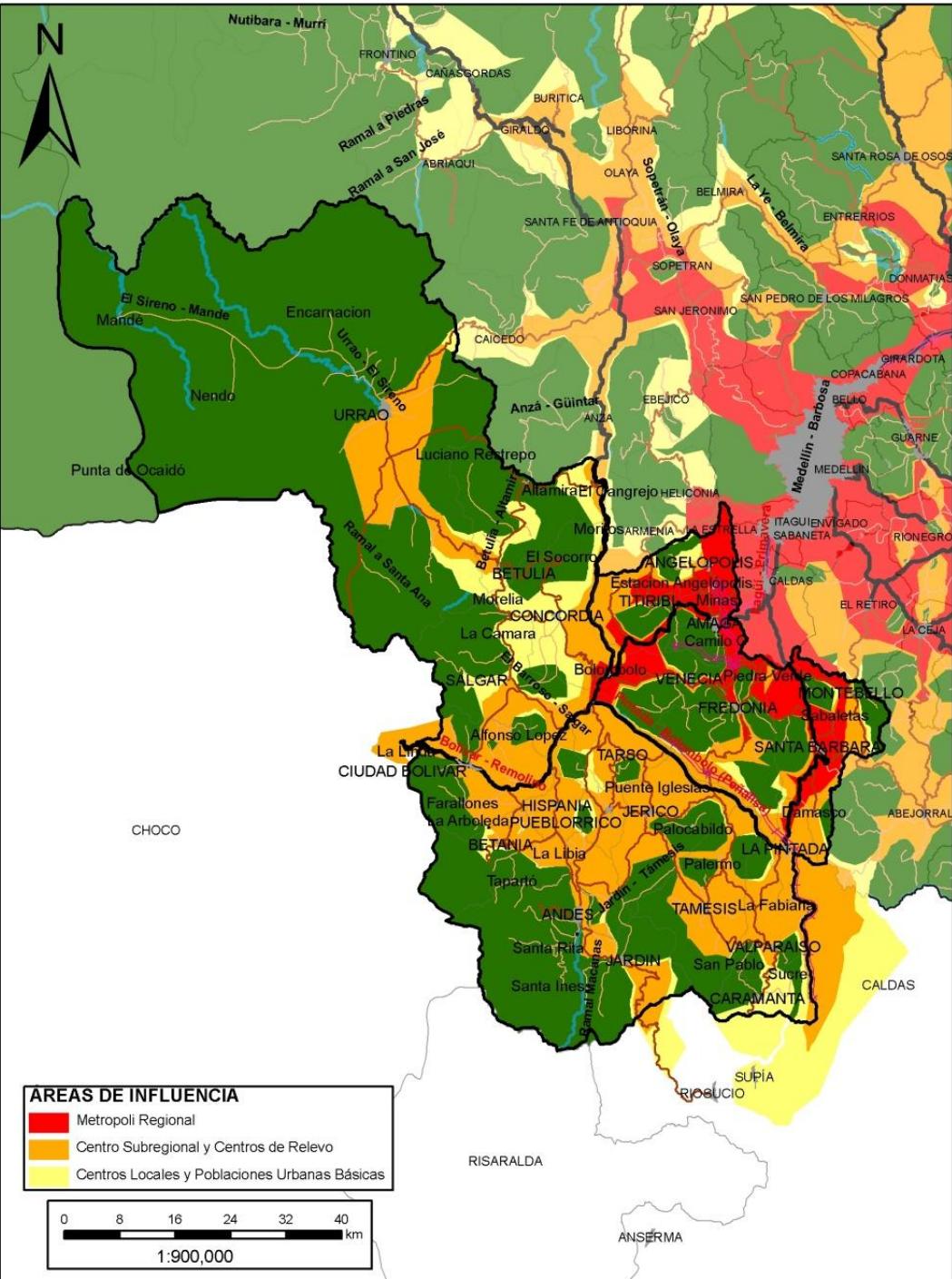
Se suma a esta situación los problemas de las vías con bajas especificidades de diseño, alta vulnerabilidad a las amenazas naturales en particular a la inestabilidad de laderas.



El suroeste cuenta con un centro de relevo principal en Andes y con 4 centros de relevo secundario: Ciudad Bolívar, Amagá, Urrao y Santa Bárbara.

25% de los asentamientos (6 cabeceras) solo alcanzan a ser poblaciones básicas en los que incluso se tienen dificultades para atender las demandas sociales locales.





JERARQUIA DE ASENTAMIENTOS Y AREAS DE INFLUENCIA

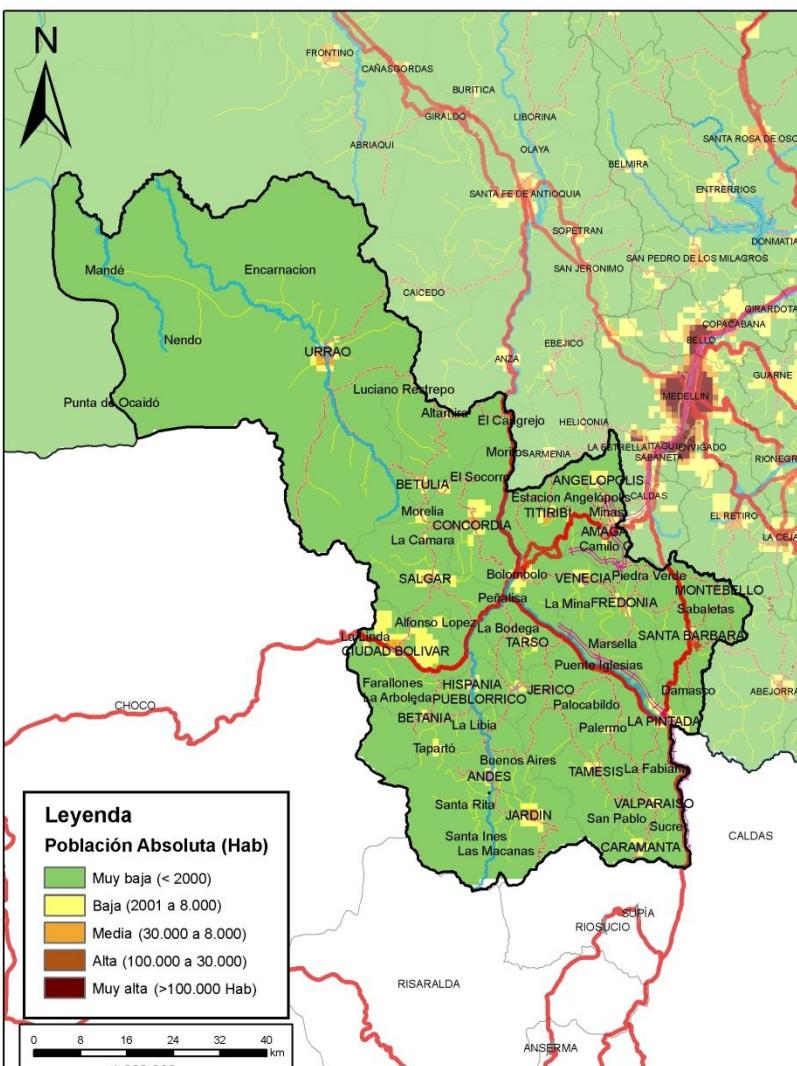
Concordia, Betulia, Salgar y Caramanta están por fuera de las áreas efectivas de servicio de los municipios que ofrecen mayores niveles de servicio y equipamientos.

Por el contrario, las cabeceras municipales de Angelopolis, Fredonia, Santa Bárbara y el corregimiento de Bolombolo alcanzan a estar bajo el Área de Influencia del Área Metropolitana, experimentando una alta proximidad a niveles de servicios de mayor jerarquía

MUNICIPIO	No. ORDEN EN EL DEPARTAMENTO	JERARQUIA
Andes	18	Centros de Relevamiento Principal
Ciudad Bolívar	24	Centros de Relevamiento Secundario
Amagá	28	Centros de Relevamiento Secundario
Fredonia	30	Centros de Relevamiento Secundario
Támesis	33	Centros de Relevamiento Secundario
Santa Bárbara	34	Centros de Relevamiento Secundario
Urrao	35	Centros de Relevamiento Secundario
Jericó	37	Centros de Relevamiento Secundario
Jardín	51	Centros Locales Principales
Concordia	61	Centros Locales Secundarios
Venecia	62	Centros Locales Secundarios
Títeribí	68	Centros Locales Secundarios
Salgar	74	Centros Locales Secundarios
La Pintada	75	Centros Locales Secundarios
Betulia	77	Centros Locales Secundarios
Pueblorrico	82	Centros Locales Secundarios
Betania	89	Centros Locales Secundarios
Caramanta	90	Poblaciones Urbanas Básicas
Montebello	92	Poblaciones Urbanas Básicas
Valparaíso	97	Poblaciones Urbanas Básicas
Angelópolis	104	Poblaciones Urbanas Básicas
Tarsó	109	Poblaciones Urbanas Básicas
Hispania	112	Poblaciones Urbanas Básicas

Fuente: Análisis Funcional de Asentamientos DAP

CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN



Los asentamientos urbanos con mayor peso demográfico son Andes, Ciudad Bolívar y Amagá.

La población está distribuida en la mitad sur de la subregión, presentando una ocupación muy baja en la zona norte, con Urrao como polaridad principal.

MUNICIPIO	total	cabecera	resto	No. ORDEN EN EL DEPARTAMENTO
Andes	43.715	20.918	22.797	18
Ciudad Bolívar	27.699	16.263	11.436	24
Amagá	28.433	15.568	12.865	28
Fredonia	22.169	8.593	13.576	30
Támesis	15.553	6.491	9.062	33
Santa Bárbara	22.865	10.477	12.388	34
Urrao	41.689	16.229	25.460	35
Jericó	12.466	8.144	4.322	37
Jardín	14.107	7.112	6.995	51
Concordia	21.068	8.421	12.647	61
Venecia	13.349	6.552	6.797	62
Titiribí	13.874	7.473	6.401	68
Salgar	17.927	8.400	9.527	74
La Pintada	6.821	5.832	989	75
Betulia	17.164	5.509	11.655	77
Pueblorrico	7.653	3.878	3.775	82
Betania	9.778	3.843	5.935	89
Caramanta	5.441	2.742	2.699	90
Montebello	6.848	2.004	4.844	92
Valparaíso	6.262	3.336	2.926	97
Angelópolis	8.287	4.797	3.490	104
Tarso	7.409	3.456	3.953	109
Hispania	4.845	3.150	1.695	112
TOTAL	375.422	179.188	196.234	
				Proyecciones de Población DANE año 2010

MEGAPROYECTOS E INFRAESTRUCTURA



Subregiones		Infraestructura y Megaproyectos				
	Área (ha) subregión	Vías (Km)	Hidroeléctricas (MW)	Puertos	Cobertura agua potable (%)	Cobertura alcantarillado (%)
Urabá	1,212,786	962.80		De aguas profundas en Tarena	41.7	52.1
Occidente	751,130	1,184.56	Hidroeléctricas la Herradura y Cañafisto (1.600 MW)		27.4	51.7
Norte	781,391	1,422.52	Micros centrales (Pajarito, Espíritu Santo, Rio San Andrés, Caruquia, Guanaquitas, Montañitas, Tenche, Chagualo, Valdivia, Cuerquia - El Palmar, Dolores) (204 MW) Hidroituango (2.400 MW)		49.8	55.8
Oriente	706,471	1,898.74	42 solicitudes de concesiones para el aprovechamiento hidroenergético del agua		56.7	80.4
Suroeste	622,954	1,696.05	Aguafresca, Rio Piedras, Santa Rita, Urrao, Tamesis, Barroso		45.8	75.2
Nordeste	850,262	1,210.08	Porce II,Porce III,Porce IV, La Palmera, La Guaira, Tamar, Riachón, El Limón, Santiago, La Cascada, La Rebusca (2.140 MW)		28.1	65.1
Magdalena Medio	476,564	688.34	Nus, Marañal, Patagon,Carbonero, Yondo, Carare, Tamar,		60.1	82.1
Bajo Cauca	824,230	779.52	R Cauca-Apavi,R Cauca-Apavi II,R Cauca-Toloso,R Porce-Nechi Dos Bocas,R Tigui Bellavista, R Tigui Basilio (1.245 MW)		14.9	65.2
Valle de Aburra	115,519				94.8	97.3
Totales	6.341.307					

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia
Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN**

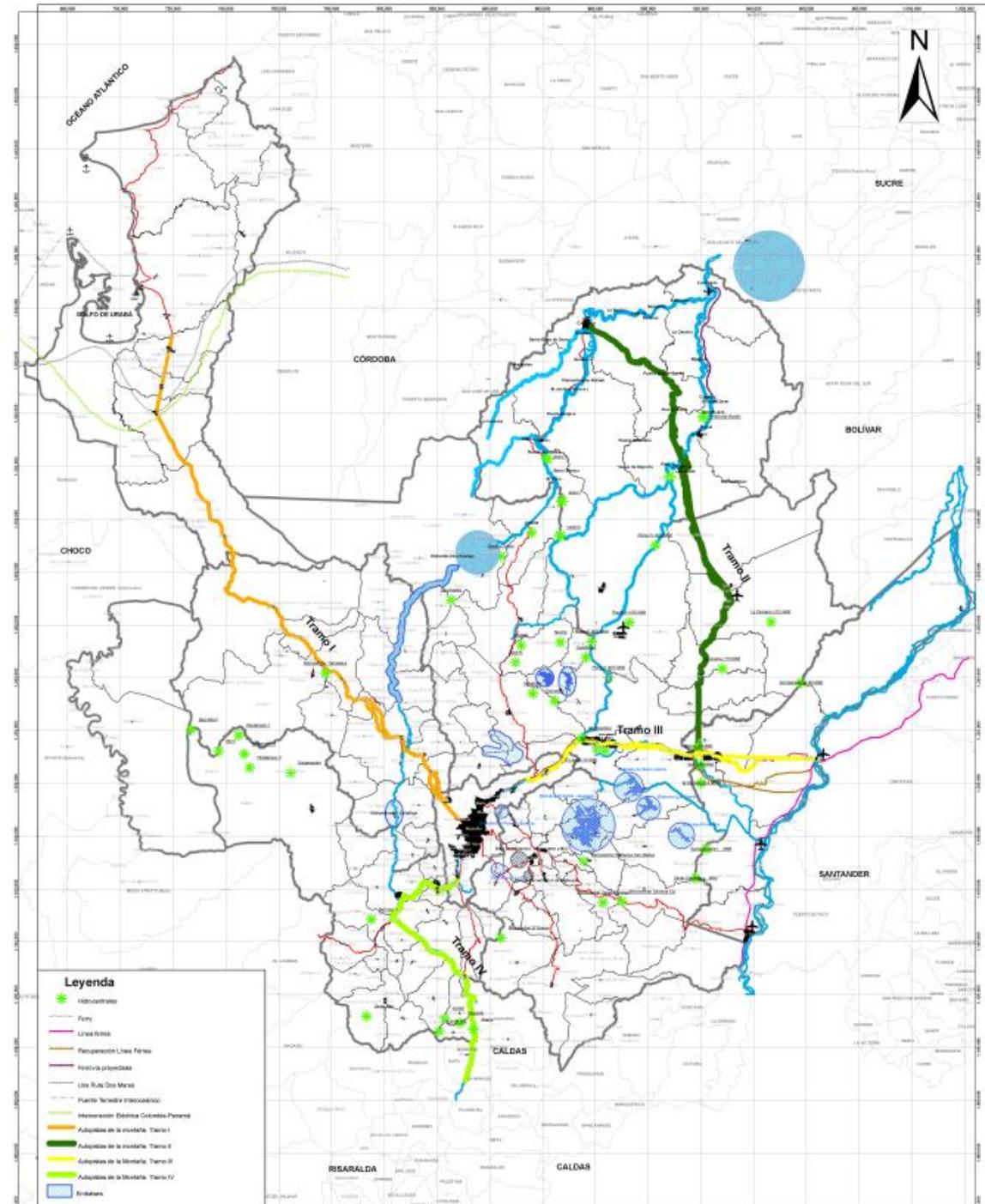


**Comisión
TRIPARTITA**

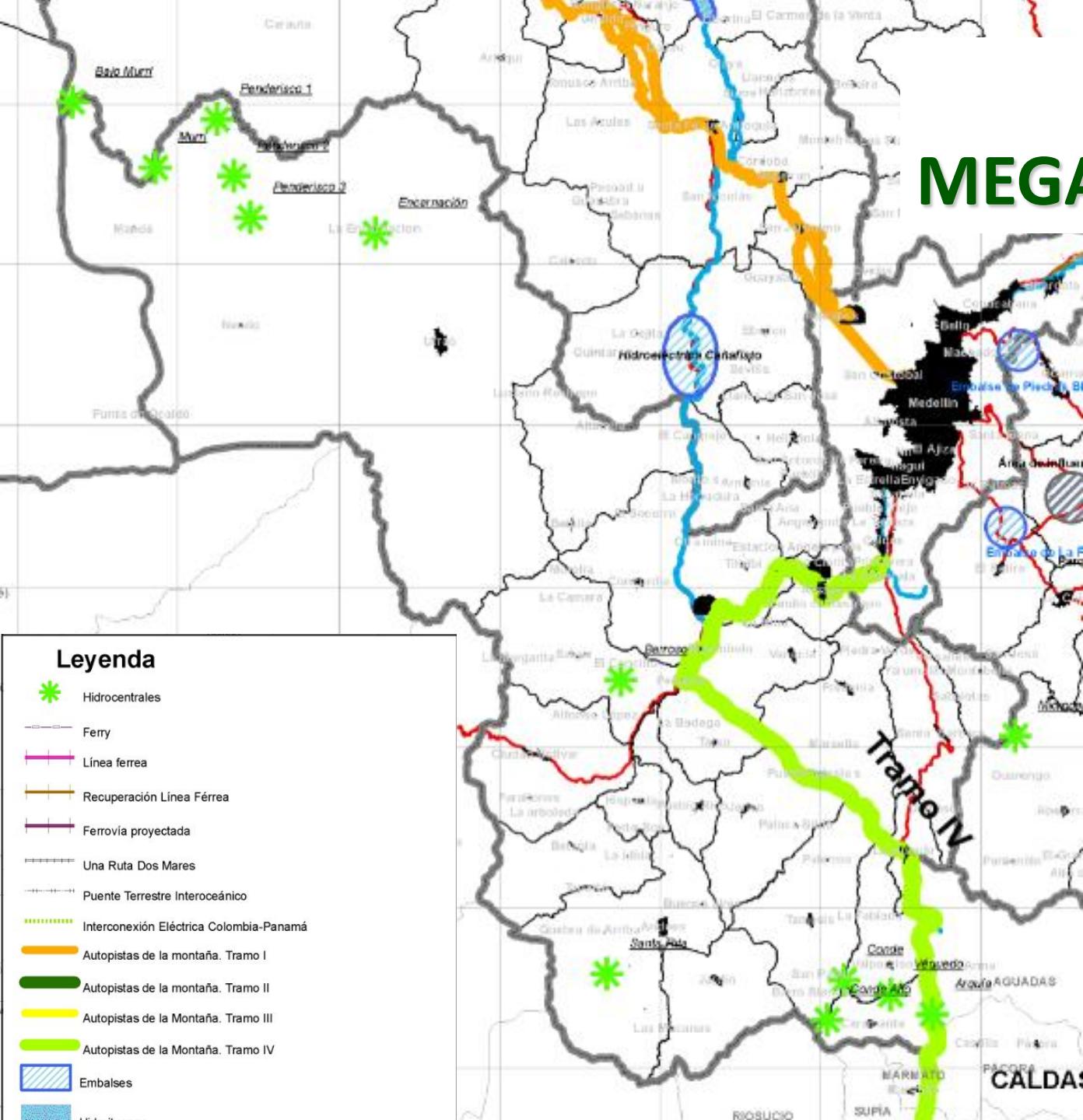


MEGAPROYECTOS

Subregiones	Area (ha) total subregion	Potencial hidroeléctrico de EPM	Potencial hidroelectri co sin EPM	Total Potencial hidroeléctrico Antioquia
Uraba	1,212,786	1,430	27,5	1.457
Occidente	751,130	31,6	1371	1.403
Norte	781,391	4,347	3722	8.069
Oriente	706,471	2,243	3562	5.806
Suroeste	622,954	435,2	671,5	1.106
Nordeste	850,262	2,268,2	136,9	2.405
Magdalena Medio	476,564	1,916	176,6	2.092
Bajo Cauca	824,230	841	360	1.201
Valle de Aburra	115,519	365,9	39,5	405,4
TOTALES	6,341,307	10,777	9,015	23.539



MEGAPROYECTOS





SOCIOTERRITORIAL

Componentes



Comisión
TRIPARTITA



Subregiones	Personas Expulsadas	Personas Recibidas
	Datos Acción Social 2006 - 2011	
Bajo Cauca	28.191	10.348
Magdal. Medio	7.142	2.033
Nordeste	8.289	3.200
Norte	13.257	4.499
Occidente	10.086	3.596
Oriente	22.064	18.101
Suroeste	13.145	5.545
Urabá	30.701	20.562
Valle de Aburrá	30.327	106.204
TOATAL	163.202	174.088



Municipios Subregión Suroeste	Personas Expulsadas	Personas Recibidas
	Datos Acción Social 2006-marzo 2011	
Amagá	192	162
Andes	770	174
Angelópolis	65	90
Betania	140	160
Betulia	1.074	461
Caramanta	107	42
Ciudad Bolívar	554	263
Concordia	532	81
Fredonia	97	86
Hispania	12	19
Jardín	221	78
Jericó	39	55
La Pintada	66	68
Montebello	330	84
Pueblorrico	109	41
Salgar	692	160
Santa Bárbara	318	336
Tarso	45	2
Titiribí	73	16
Támesis	183	53
Urrao	7.411	3.021
Valparaíso	36	21
Venecia	79	72
TOTAL SUBREGIÓN	13.145	5.545

Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia

Construyendo acuerdos territoriales



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN**



**Comisión
TRIPARTITA**



Desplazados y hectáreas abandonadas de la subregión Suroeste, 1997- 2007

Municipios	Desplazados (Datos Acción Social)	Has abandonadas por la incidencia de grupos paramilitares (Datos Pastoral Social)	Has abandonadas por la incidencia otros grupos armados (Datos Pastoral Social)	Total hectáreas abandonadas (Datos Pastoral Social)
Amagá	315	26	4	30
Andes	764	213	208	421
Angelópolis	407	39		39
Betania	273			
Betulia	1.858		8	8
Caramanta	120			
Ciudad Bolívar				
Concordia	734	2	90	92
Fredonia	132		405	405
Hispania	48			
Jardín	197		6	6
Jericó	77	22		22
La Pintada	128			
Montebello	784	12	20	32
Pueblorrico	226	25		25
Salgar	942		121	121
Santa Bárbara	830	15	12	27
Támesis	350	42	8	50
Tarso	77			
Titiribí	148			
Urrao	7.912	379	846	1225
Valparaíso	94	11		11
Venecia	158			
TOTAL SUBREGIÓN	16.574	786	1.728	2.514

POBLACIÓN POBRE Y EN MISERIA 2009

SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO	NBI (pobre)	NBI (miseria)
	% de Personas	
TOTAL DEPARTAMENTO	22,96	8,15
BAJO CAUCA	58,96	30,35
MAGDALENA MEDIO	39,32	16,26
NORDESTE	42,19	17,88
NORTE	37,87	17,01
OCCIDENTE	49,39	23,85
ORIENTE	25,46	5,66
SUROESTE	31,54	8,31
URABÁ	53,31	28,56
VALLE DE ABURRÁ	11,53	2,24



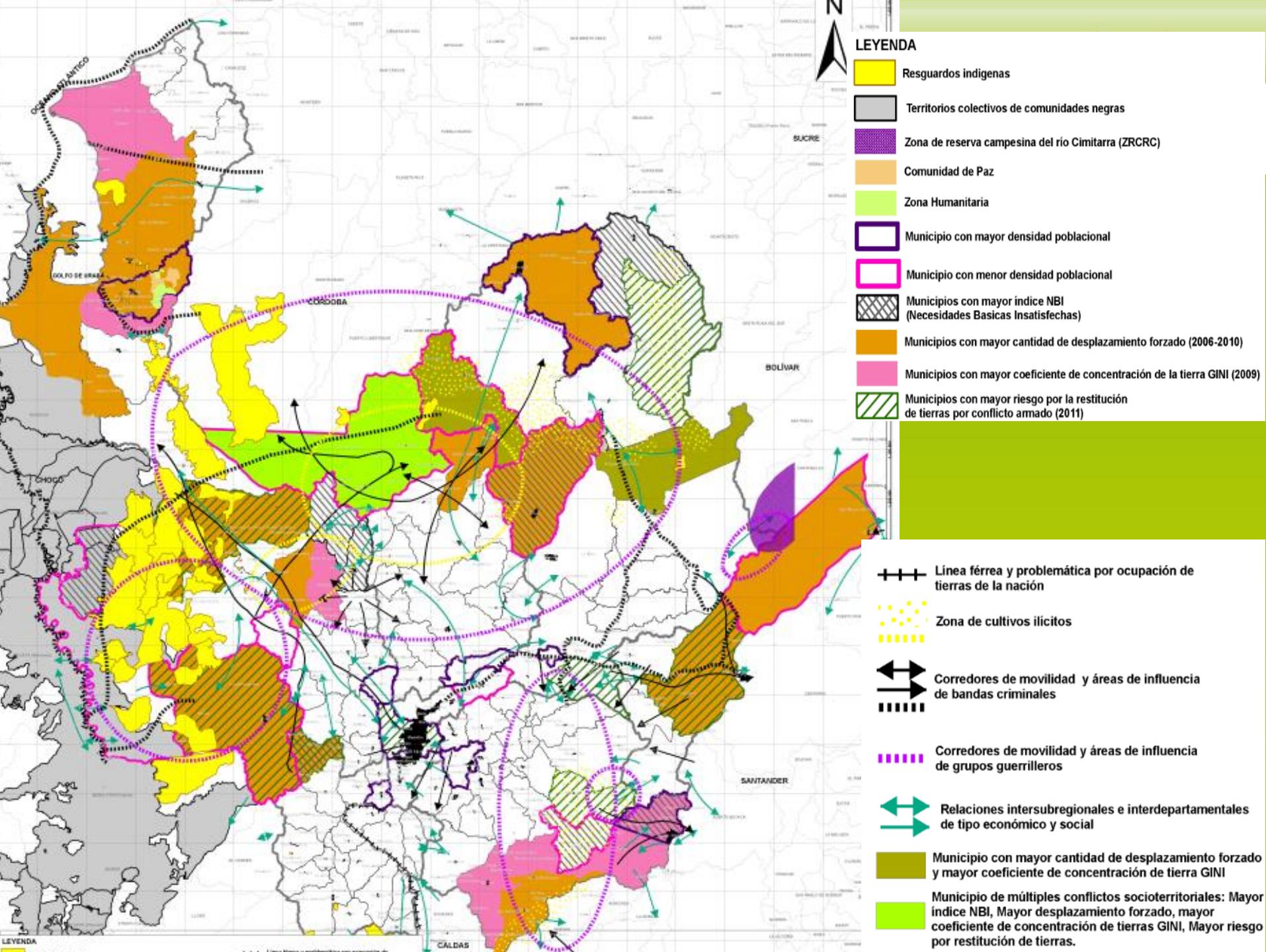
MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN SUROESTE	NBI (pobre)	NBI (miseria)
	% de Personas	
TOTAL DEPARTAMENTO	22,96	8,15
SUROESTE	31,54	8,31
Amagá	27,07	6,11
Andes	30,49	7,64
Angelópolis	25,97	7,34
Betania	31,25	7,88
Betulia	45,36	15,83
Caramanta	25	3,81
Ciudad Bolívar	29,98	6,92
Concordia	39,22	11,25
Fredonia	24,52	7,45
Hispania	28,26	5,47
Jardín	24,28	5,59
Jericó	27,06	3,17
La Pintada	37,63	12,26
Montebello	33,97	8,52
Pueblorrico	30,02	5,91
Salgar	38,58	11,44
Santa Bárbara	28,46	5,45
Támesis	28,25	4,21
Tarso	38,94	10,3
Titiribí	27,78	5,25
Urrao	40,2	15,32
Valparaíso	26,25	5,91

INDICE DE CONCENTRACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ANTIOQUIA: EVOLUCIÓN DEL GINI POR SUBREGIONES, 1995-2004

Año	Valle de Aburrá	Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá
1995	0.705	0.614	0.716	0.762	0.688	0.768	0.687	0.760	0.671
1996	0.701	0.611	0.710	0.760	0.692	0.800	0.686	0.759	0.766
1997	0.691	0.657	0.715	0.762	0.729	0.796	0.699	0.755	0.721
1998	0.677	0.689	0.713	0.756	0.785	0.819	0.718	0.750	0.734
1999	0.680	0.697	0.722	0.768	0.757	0.806	0.709	0.760	0.723
2000	0.668	0.751	0.715	0.768	0.787	0.813	0.717	0.743	0.735
2001	0.667	0.752	0.726	0.769	0.786	0.814	0.717	0.747	0.708
2002	0.664	0.757	0.734	0.777	0.799	0.822	0.723	0.769	0.727
2003	0.668	0.743	0.750	0.790	0.790	0.820	0.722	0.800	0.725
2004	0.654	0.797	0.742	0.784	0.827	0.832	0.733	0.774	0.729





Contenido

1. Sobre el método
2. Componentes
3. Definiciones
4. Tensiones y potencialidades
5. Lineamientos de Ordenamiento Territorial –LOT–

Tensión: Situación que se genera cuando sobre un mismo territorio se superponen intereses por el uso, apropiación y explotación de recursos naturales renovables o no renovables.

Algunas tensiones tienen expresiones cartográficas concretas. Otras ocurren en el ámbito social y son determinantes de tensiones territoriales localizadas.



Hay un amplio conjunto de tensiones sociales históricas, que no pueden ser atendidas en el ámbito del ordenamiento territorial. LOTA se ocupa de aquellas que el OT puede ayudar a resolver.

El potencial de usos del territorio, tal y como se define en LOTA se compone de dos tipos de áreas: aquellas que están siendo utilizadas en una determinada actividad económica y las que fueron concertadas como Uso Preferente en el ejercicio anterior de LOTA I.

El principio es que la Potencialidad integra los acuerdos de LOTA I y el hecho de que es muy difícil que alguna acción institucional consiga revertir los usos actuales en el territorio.

QUE ES UN LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL?

De acuerdo con la metodología adoptada, un Lineamiento se constituye de una serie de acciones DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTAL Y LOCAL, que van desde postulados normativos, de política pública, hasta acciones y proyectos concretos, orientados a desactivar las tensiones territoriales y a promover la consolidación de las potencialidades del Territorio.

Contenido

1. Sobre el método

2. Componentes

3. Definiciones

4. Tensiones y potencialidades

5. Lineamientos de Ordenamiento
Territorial –LOT–



TENSIONES		Áreas protegidas Vs otros usos											
		AP Vs titulos y actividad minera		AP Vs uso agropecuario		AP Vs uso agrícola		AP Vs ocupación humana		AP Vs uso pecuario		AP Vs procesos urbanos	
Subregiones	Área (ha) total subregión	Área en tensión	% en tension	Área en tensión	% en tension	Área en tensión	% en tension	Área en tensión	% en tension	Área en tensión	% en tension	Área en tensión	% en tensión
Uraba	1,212,786	291	0.02	8,699	0.72	404	0.03	0	0.00	23,879	1.97	573	0.05
Occidente	751,130	1,719	0.23	1,701	0.23	892	0.12	0	0.00	20,353	2.71	0	0.00
Norte	781,391	4,661	0.60	2,216	0.28	137	0.02	4,983	0.64	11,701	1.50	0	0.00
Oriente	706,471	175	0.02	963	0.14	65	0.01	0	0.00	4,624	0.65	0	0.00
Suroeste	622,954	16,622	2.67	15,539	2.49	1,894	0.30	0	0.00	20,117	3.23	0	0.00
Nordeste	850,262	301	0.04	0	0.00	0	0.00	0	0.00	161	0.02	0	0.00
Magdalena Medio	476,564	4,333	0.91	46	0.01	0	0.00	0	0.00	1,805	0.38	0	0.00
Bajo Cauca	824,230	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Valle de Aburra	115,519	300	0.26	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Totales	6,341,307	28,403	0.45	29,164	0.46	3,393	0.05	4,983	0.08	82,640	1.30	573	0.01
% tensión	2.35												
área tensión	149,156												



Iniciativas de conservación Vs otros usos

TENSIONES

Subregiones		IC Vs títulos y actividad minera		IC Vs uso pecuario		IC Vs centros poblados y procesos de urbanización		IC Vs uso agrícola		IC Vs uso agropecuario	
Subregiones	Área (ha) subregión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión
Uraba	1,212,786	12	0.00	392	0.03	69	0.01	1	0.00	199	0.02
Occidente	751,130	2,006	0.27	11,023	1.47	5,905	0.79	607	0.08	1,931	0.26
Norte	781,391	1,429	0.18	96	0.01	0	0.00	10	0.00	0	0.00
Oriente	706,471	16,066	2.27	78,897	11.17	5,566	0.79	7,315	1.04	12,203	1.73
Suroeste	622,954	3,675	0.59	13,399	2.15	5,273	0.85	1,231	0.20	3,052	0.49
Nordeste	850,262	341	0.04	1,024	0.12	0	0.00	0	0.00	276	0.03
Magdalena Medio	476,564	11,330	2.38	116,499	24.45	8,929	1.87	2,970	0.62	3,405	0.71
Bajo Cauca	824,230	22,880	2.78	25,604	3.11	1,789	0.22	421	0.05	2,076	0.25
Valle de Aburra	115,519	243	0.21	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Totales	6,341,307	57,981	0.91	246,934	3.89	27,532	0.43	12,554	0.20	23,142	0.36
% tensionado	5.81										
Área en tensión	368,143										



TENSIONES

Bosques de la Ley segunda vs títulos y actividad minera

Subregiones	Area (ha) total subregión	Área en tensión	% en tensión
Urabá	1,212,786	46,144	3.80
Occidente	751,130	63,892	8.51
Norte	781,391	0	0.00
Oriente	706,471	4,927	0.70
Suroeste	622,954	30,207	4.85
Nordeste	850,262	32,789	3.86
Magdalena Medio	476,564	0	0.00
Bajo Cauca	824,230	31,843	3.86
Valle de Aburra	115,519	0	0.00
Totales	6,341,307	209,802	3.31
% tensionado	3.31		
area en tension	209,802		



TENSIONES		Centros poblados Vs otros usos			
		Centros poblados Vs títulos y actividad minera		Centros poblados Vs actividad petrolera	
Subregiones	Área (ha) subregión	Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión
Uraba	1,212,786	203	0.02	0	0.00
Occidente	751,130	0	0.00	0	0.00
Norte	781,391	0	0.00	0	0.00
Oriente	706,471	0	0.00	0	0.00
Suroeste	622,954	0	0.00	0	0.00
Nordeste	850,262	7,762	0.91	0	0.00
Magdalena Medio	476,564	2,511	0.53	2,429	0.51
Bajo Cauca	824,230	0	0.00	0	0.00
Valle de Aburra	115,519	5,522	4.78	0	0.00
Totales	6,341,307	15,998	0.25	2,429	0.04
% tensionado		0.29			
area en tension		18,426			

TENSIONES

Territorios colectivos Vs otros usos

Subregiones	Area (ha) total subregión	Resguardos indígenas vs títulos y actividad minera		Comunidades negras vs títulos y actividad minera	
		Área en tensión	% en tensión	Área en tensión	% en tensión
Uraba	1,212,786	28,765	13.00	8,342	20.71
Occidente	751,130	37,794	17.15	4,755	0.68
Norte	781,391	0	0.79	0	0.00
Oriente	706,471	0	0.00	0	0.00
Suroeste	622,954	9,383	5.01	4,863	1.92
Nordeste	850,262	85	0.22	896	0.39
Magdalena Medio	476,564	0	0.00	0	0.00
Bajo Cauca	824,230	0	0.57	2,366	0.35
Valle de Aburra	115,519	0	0.00	0	0.00
Totales	6,341,307	76,027	5.21	21,222	4.36
% tensionado	1.53				
area en tension	97,249				



Comisión
TRIPARTITA



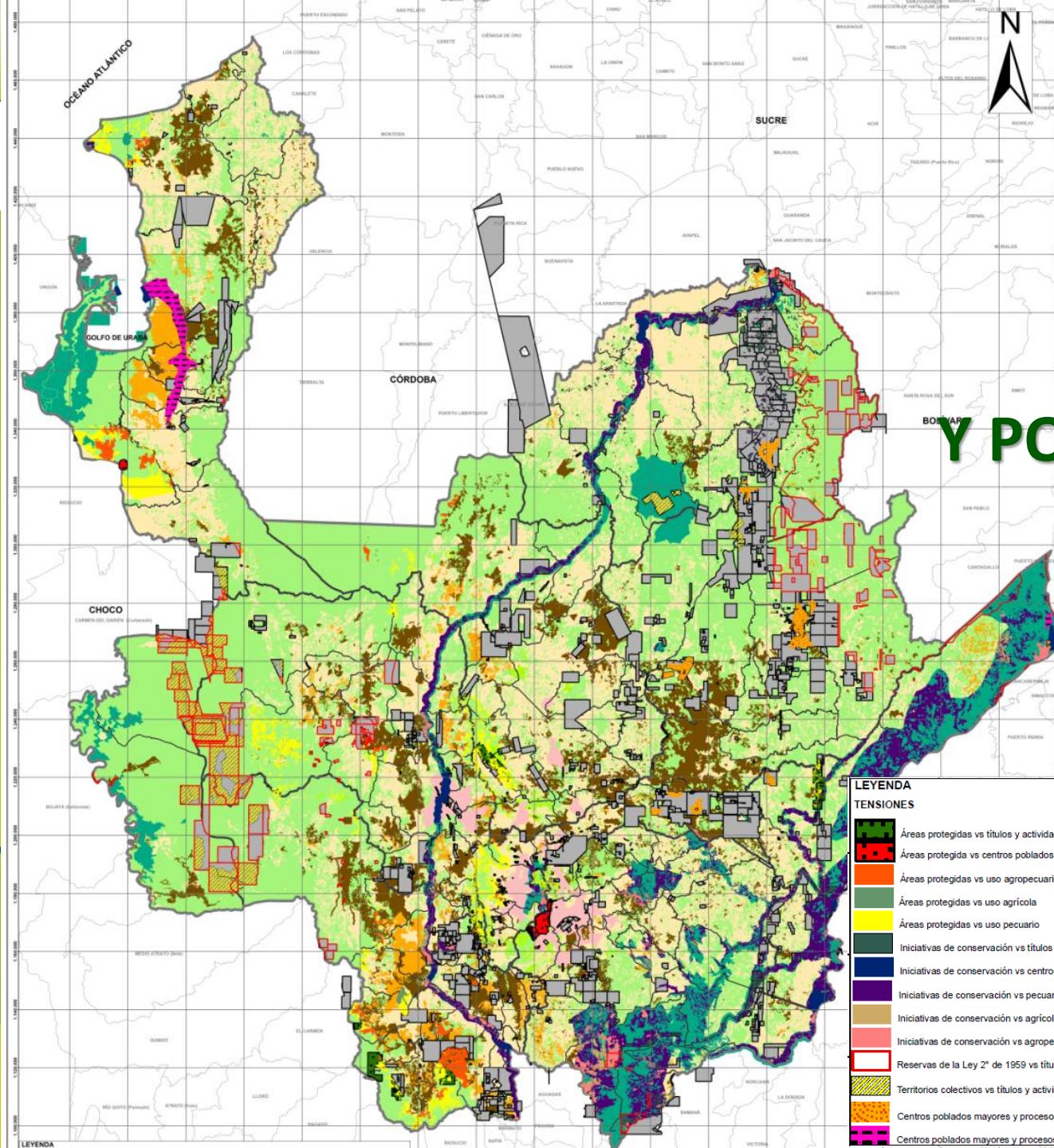
Área %

573	0.01	Áreas protegidas Vs procesos urbanos
2,429	0.04	Centros poblados Vs actividad petrolera
3,393	0.05	Áreas protegidas Vs uso agrícola
4,983	0.08	Áreas protegidas Vs ocupación humana
12,554	0.20	Iniciativas de conservación Vs uso agrícola
15,998	0.25	Centros poblados Vs títulos y actividad minera
21,222	4.36	Comunidades negras vs títulos y actividad minera
23,142	0.36	Iniciativas de conservación Vs uso agropecuario
		Iniciativas de conservación Vs centros poblados mayores y procesos de urbanización
27,532	0.43	Áreas protegidas Vs títulos mineros y actividad minera
28,403	0.45	Áreas protegidas Vs uso agropecuario
29,164	0.46	Iniciativas de conservación Vs títulos y actividad minera
57,981	0.91	Resguardos indígenas vs títulos y actividad minera
82,640	1.30	Áreas protegidas Vs uso pecuario (ganadería)
209,802	3.31	Bosques de la Ley segunda vs títulos y actividad minera
246,934	3.89	Iniciativas de conservación Vs uso pecuario (ganadería)
842,777	13.29	Total

Tensiones

Potencialidades

Área	%	
34,241	0.54	Áreas con potencial desarrollo de procesos urbanos
45,979	0.73	Áreas con potencial para el desarrollo urbano industrial y de servicios
85,348	1.35	Áreas con potencial minero
178,343	2.81	Áreas con potencial forestal
179,066	2.82	Áreas con potencial agrícola y forestal
389,795	6.15	Áreas con potencial pecuario
628,798	9.92	Áreas con potencial agrícola
686,955	10.83	Áreas con potencial pecuario y forestal
706,180	11.14	Iniciativas de conservación
1,333,132	21.02	Áreas con potencial agropecuario
1,361,585	21.47	Áreas con potencial forestal protector



TENSIONES Y POTENCIALIDADES

POTENCIALIDADES

- Mapa que muestra las estrategias de desarrollo para la cuenca hidrográfica del río Grande de Chiapas, basadas en el potencial de las áreas. El mapa incluye una leyenda que enumera los tipos de potencial y su correspondiente color.

Potencial	Áreas
Iniciativas de conservación	Área norte (parte superior)
Áreas con Potencial Agropecuario	Área norte (parte central)
Áreas con Potencial Forestal Protector	Área norte (parte sur)
Áreas con Potencial Minero	Área centro-norte
Áreas con Potencial Desarrollo de Procesos Urbanos	Área centro-sur
Áreas con Potencial Pecuario	Área sur (parte central)
Áreas con Potencial Agrícola	Área sur (parte sur)
Áreas con Potencial Forestal	Área sur (parte norte)

TENSIONES

- | | |
|--|--|
| | Áreas protegidas vs títulos y actividad minera |
| | Áreas protegida vs centros poblados mayores y procesos de urbanización |
| | Áreas protegidas vs uso agropecuario |
| | Áreas protegidas vs uso agrícola |
| | Áreas protegidas vs uso pecuario |
| | Iniciativas de conservación vs títulos y actividad minera |
| | Iniciativas de conservación vs centros poblados mayores y procesos de urbanización |
| | Iniciativas de conservación vs pecuario |
| | Iniciativas de conservación vs agrícola |
| | Iniciativas de conservación vs agropecuario |
| | Reservas de la Ley 2º de 1959 vs títulos y actividad minera |
| | Territorios colectivos vs títulos y actividad minera |



Contenido

1. Sobre el método
2. Componentes
3. Definiciones
4. Tensiones y potencialidades
5. Lineamientos de Ordenamiento Territorial –LOT–

Áreas protegidas

Vs

títulos y actividad minera

- A. Descripción.
- B. Determinación espacial.
- C. Expresión cartográfica.
- D. Marco normativo de soporte.
- E. Recomendaciones de lineamiento.

Descripción.

Hay un desequilibrio apreciable en la distribución de áreas protegidas en el departamento, situación que, dada la gran biodiversidad de Antioquia, permite presuponer que hay ecosistemas y especies que no cuentan con medidas de protección formales.

La superposición de áreas protegidas y títulos y actividad minera, ocurre en 28.403,0 ha, afectando 5,85% del total de áreas protegidas y 3,39% de los títulos mineros otorgados en Antioquia. Esta tensión tiene su mayor expresión espacial en la subregión del suroeste, dado que, aunque afecta a 16 de las 25 áreas protegidas del departamento, algunas presentan una extensión considerable, encabezadas por el DMI Cuchilla Jardín Támesis y la RFP Farallones del Citará.

Región	Área (ha) en conflicto	% área protegida en conflicto
Norte	4,661	2.7
Urabá	291	0.3
Occidente	1,719	1.9
Suroeste	16,621	22.1
VA	300	1.1
Oriente	175	1.0
MM	4,333	75
Bajo Cauca		
Nordeste		
TOTAL	28,403.0	5.8

Las áreas protegidas de Antioquia con mayor área en conflicto con los títulos y la actividad minera son:

El DMI Cuchilla Jardín - Támesis (7.642 ha) en Suroeste.
La reserva forestal protectora regional Farallones del Citará (6.032 ha) en Suroeste.

El DMI Divisoria Aguas Aburra - rio Cauca (1.229 ha) en el Valle de Aburra.

La reserva forestal protectora regional Paramo de Urrao (622 ha) en Suroeste.

Las Nubes - La Trocha -La Capota (490 ha) en Suroeste.

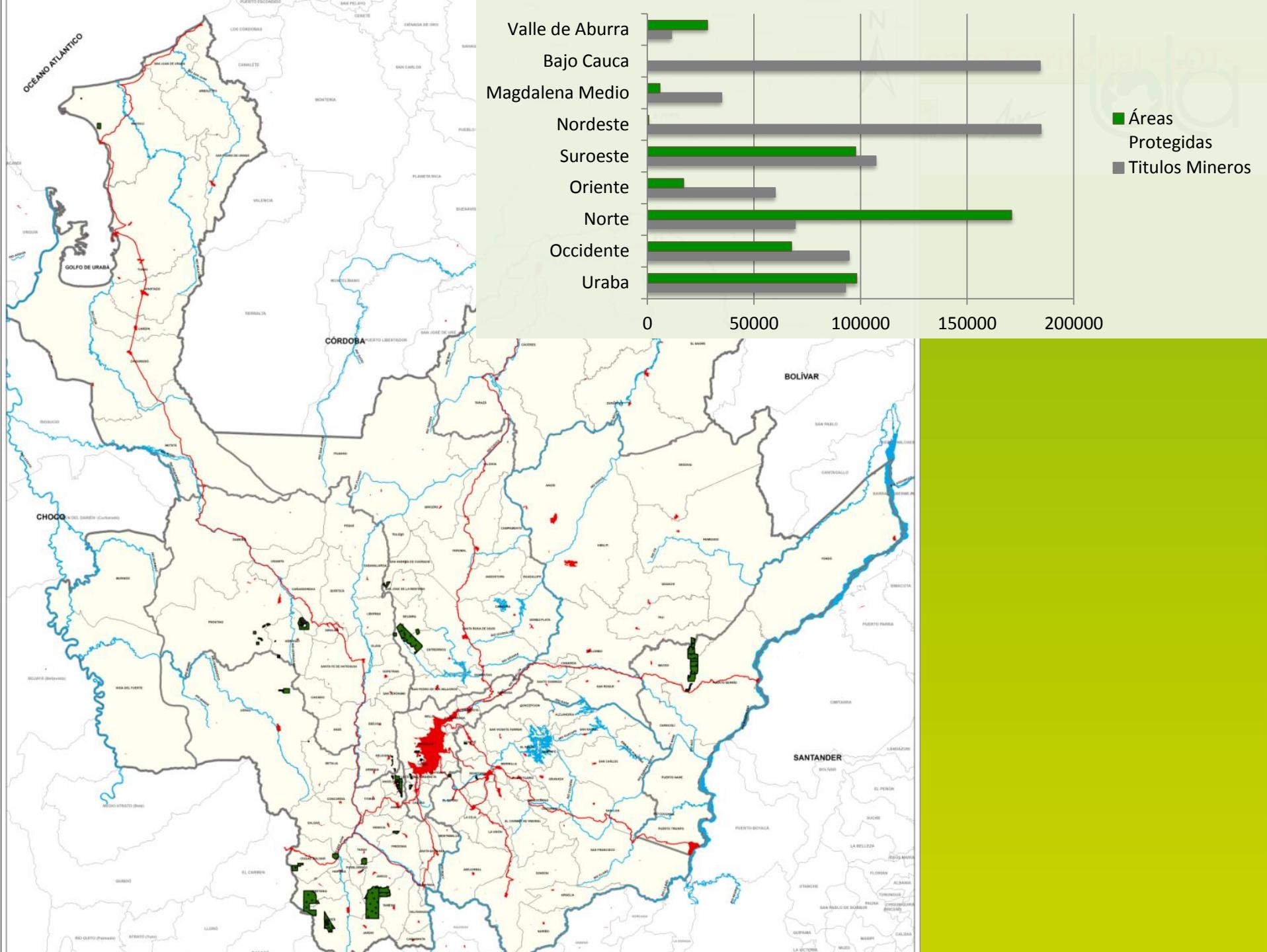
El DMI Ríos Barroso y San Juan (427 ha) en Suroeste.

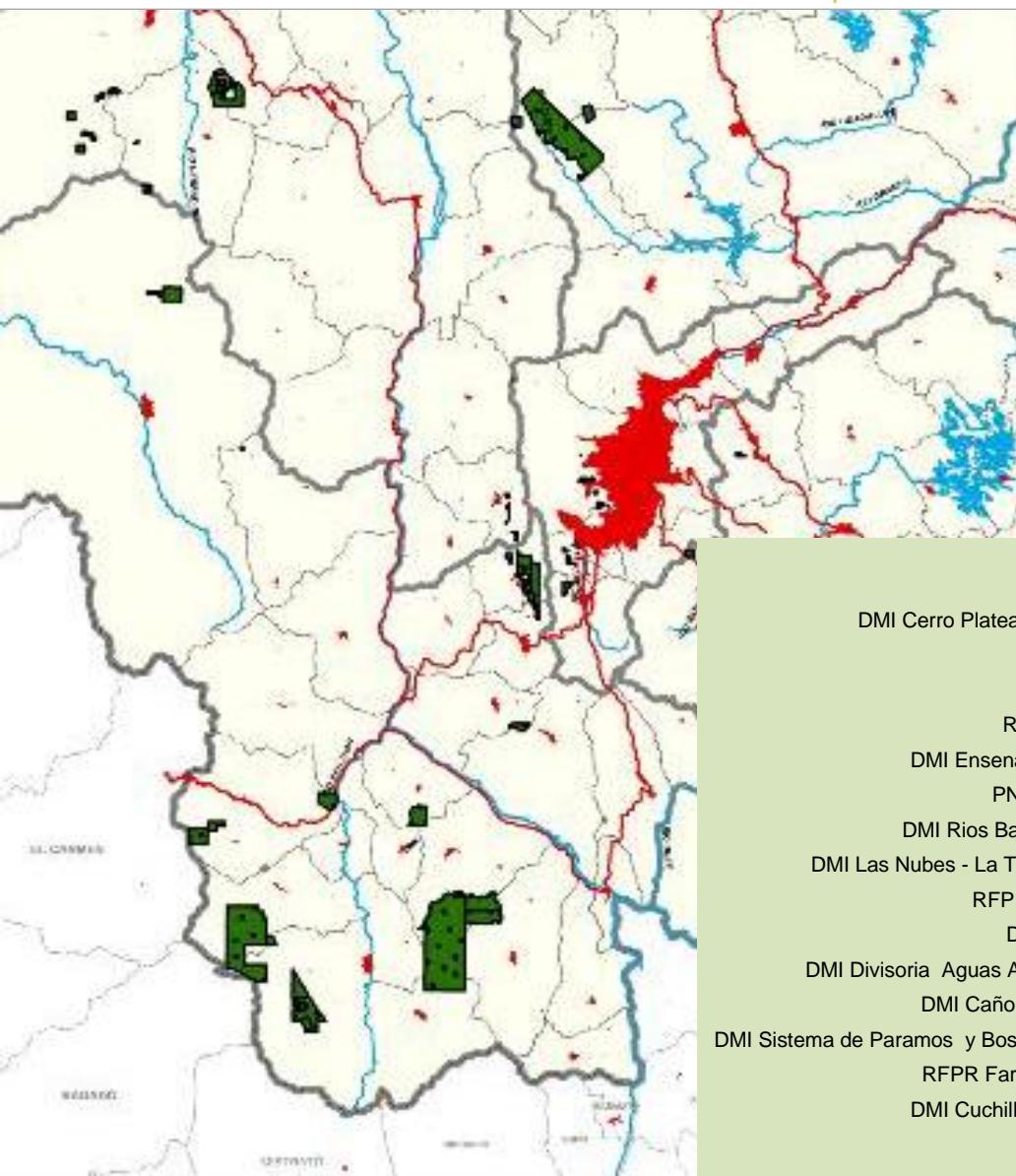
DMI Cañón del rio Alicante (Maceo y Puerto Berrio) en MM (4.333 ha)

LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el departamento se encuentran 24 Áreas protegidas reconocidas en el Decreto 2372 de 2010 que ocupan **485.528,7 ha, 7,66%** del territorio departamental y se han otorgado **1504 títulos en 838.781,19 ha** que corresponden al **13,23%** del territorio antioqueño, **casi el doble que las áreas protegidas**. Estas dos figuras coinciden en **28.403 ha: 5,85%** del total de áreas protegidas y **3,39%** de los títulos mineros concedidos. La tensión tiene lugar en su mayoría en la región del suroeste para explotación aurífera, pero afecta a 16 de las 24 áreas protegidas del departamento.

El departamento de Antioquia dará prioridad a la función protectora de las áreas indicadas para tal fin sobre la minería, atendiendo al hecho de que el impacto de esta decisión afectaría 28.403 ha en títulos mineros, pero preservaría de esta actividad al **66,6%** de las áreas protegidas de Antioquia. En consecuencia se estudiará el mantenimiento de títulos mineros en áreas protegidas y en el futuro, el Departamento no avalará los títulos mineros concedidos sobre áreas protegidas actuales o sobre las iniciativas de conservación reconocidas en estos Lineamientos, que se eleven a categoría de áreas protegidas.





Iniciativas de Conservación

Vs

Uso Pecuario

Descripción:

En el departamento se encuentran bajo la categoría de Iniciativas de Conservación 11 unidades en 752.238 ha que corresponden al 11.8% del territorio departamental.

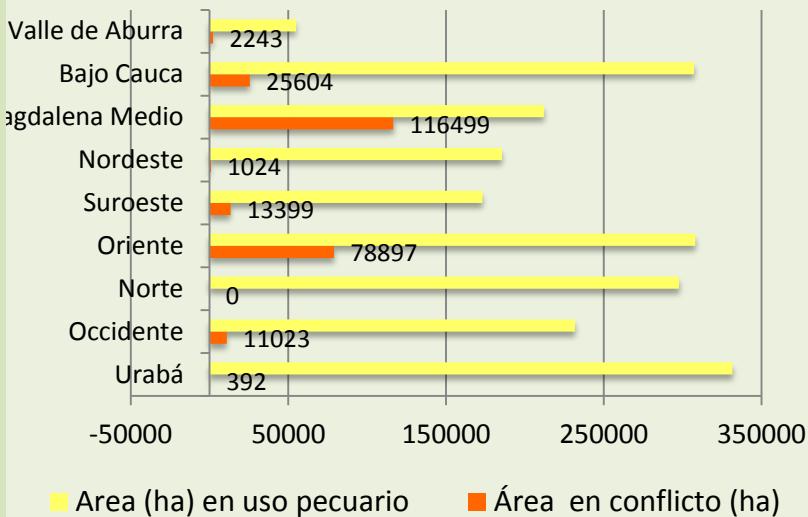
En usos pecuarios Antioquia suma 2.047.245 ha, 32.7% del territorio departamental.

Iniciativas de conservación y uso pecuario coinciden en 246,934 ha, el 32.8% del área de las Iniciativas de Conservación y el 12.1% del uso pecuario.

Dada la baja representatividad ecosistémica y la pérdida de conectividad ecológica en el Departamento, es prioritario valorar su importancia para la conservación de bienes y servicios ecosistémicos.

La tensión es relevante en las subregiones: Magdalena Medio 47.17%, Oriente 31.95%, Bajo Cauca 10.36%, Suroeste 5.42% y Occidente 4.46%.

Subregión	Área (ha) en conflicto	% iniciativa en conflicto
Norte	0	0.01
Urabá	391	0.03
Occidente	11,023	1.47
Suroeste	13,399	2.15
VA	2,242	1.94
Oriente	78,897	11.17
MM	116,499	24.45
Bajo Cauca	25,604	3.11
Nordeste	1,024	0.12
TOTAL	249,080	



LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El departamento de Antioquia propenderá por la restauración de la función protectora de todas las Iniciativas de Conservación afectadas por la actividad pecuaria, en virtud de que este ejercicio agroproductivo afecta sustancialmente la calidad ecosistémica de dichas iniciativas.

Se requiere modificar el uso pecuario en 129.743 ha, preservando de esta actividad el 17.2% de dichas iniciativas en el Departamento.

En consecuencia, se promoverá la planificación predial y la generación de acuerdos de conservación con los habitantes que impactan con usos pecuarios las I de C, en concordancia con el plan de manejo de las mismas, cuando exista, propiciando el cambio de uso a actividades agroecológicas y sistemas silvopastoriles mediante un sistema de compensaciones e incentivos ambientales. A su vez se propenderá por elevar a la categoría de Áreas Protegidas dichas iniciativas de conservación y se propiciará la reubicación de los pobladores de la zona y su inserción en formas alternativas de ingresos.

Potencial Agrícola y Agropecuario

Descripción:

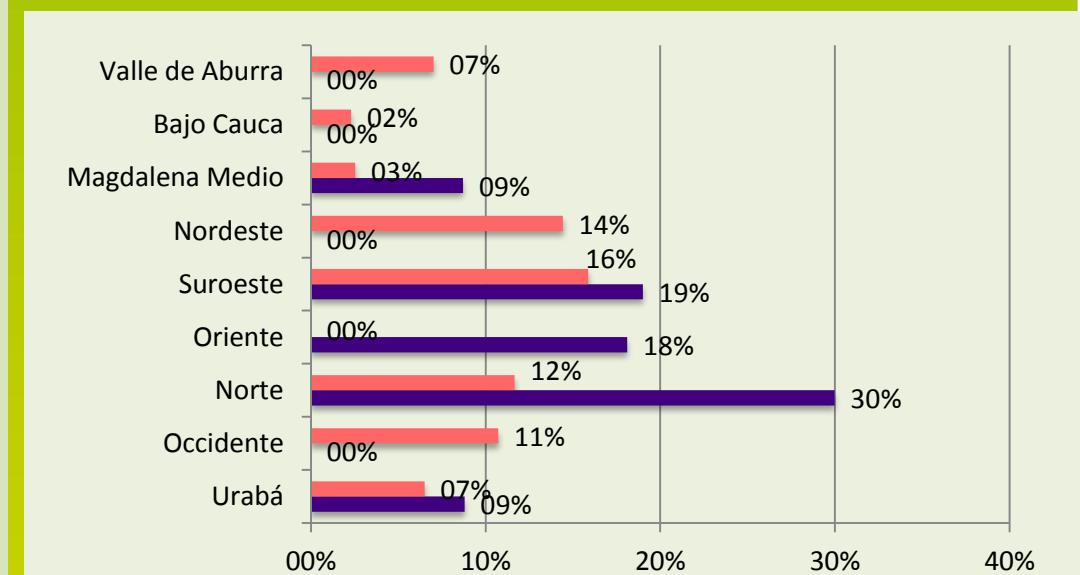
Son zonas distribuidas en todas las subregiones, que presentan usos agrícolas y usos mixtos de agricultura y ganadería y en las que también se identificaron estos dos usos como los preferentes.

Pueden combinar o rotar cultivos con pastos para ganadería de doble propósito ya que se trata de suelos montañosos e irregulares.

Se trata de suelos cuya producción provee a la sociedad de recursos y materiales como alimentos, fibras, madera, entre otros.

Teniendo en cuenta que, en gran parte, se trata de suelos en áreas montañosas y de altas pendientes, debe tenerse cuidado del tipo de cultivos a establecer, buscando maximizar el beneficio de los propietarios pero sin poner en riesgo la estabilidad del terreno.

POTENCIALIDADES		Potencial agrícola		Potencial agropecuario	
Subregiones	Área (ha) subregión	Área	%	Área	%
Urabá	1.212.786	106.760,5	8,8	78.864,6	6,5
Occidente	751.130	0,0	0,0	80.509,5	10,7
Norte	781.391	234.253,7	30,0	91.082,6	11,7
Oriente	706.471	127.880,8	18,1		
Suroeste	622.954	118.382,1	19,0	98.889,2	15,9
Nordeste	850.262	0,0	0,0	122.566,8	14,4
Magdalena					
Medio	476.564	41.520,9	8,7	12.113,9	2,5
Bajo Cauca	824.230	0,0	0,0	18.968,6	2,3
Valle de Aburra	115.519	0	0,0	8.105,2	7,0
Totales	6.341.307	628.798,00	9,92	511.100,22	8,06



■ % subregión con Potencial Agropecuario ■ % subregión con Potencial Agrícola

LINEAMIENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Teniendo en cuenta el interés socioeconómico de toda la comunidad en estas áreas y en la permanencia de dichas actividades productivas, el gobierno departamental promoverá y acompañará el establecimiento y la tecnificación de las actividades agrícolas y agropecuarias acordes con las características biofísicas del terreno y fomentando la implementación de prácticas agroecológicas cuando ello sea posible.

Así mismo, se propenderá por la consolidación de cadenas productivas que permitan jalonar el desarrollo regional y la asociatividad entre diferentes actores económicos, impulsando el cambio tecnológico y el desarrollo de infraestructuras de apoyo.

Por último, se buscará proteger los suelos clasificados en estas categorías a fin de garantizar la seguridad alimentaria y la continuidad de las actividades productivas primarias, de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 del Decreto 3600 de 2007.